

Capítulo IV. La estructura social en el orden oligárquico	Título
Roitman Rosenmann, Marcos - Autor/a	Autor(es)
Pensar América Latina. El Desarrollo de la sociología latinoamericana	En:
Buenos Aires	Lugar
CLACSO, Consejo Latinoamericano de Ciencias Sociales	Editorial/Editor
2008	Fecha
Campus Virtual	Colección
Tierra; Capitalismo; Proletariado; Clases sociales; Estructura de poder; Estructura social; Periodo oligárquico; Latifundios; Poder político; América Latina;	Temas
Capítulo de Libro	Tipo de documento
<a href="http://bibliotecavirtual.clacso.org.ar/clacso/formacion-virtual/20100721013813/04Roit.pdf">http://bibliotecavirtual.clacso.org.ar/clacso/formacion-virtual/20100721013813/04Roit.pdf</a>	URL
Reconocimiento-No comercial-Sin obras derivadas 2.0 Genérica <a href="http://creativecommons.org/licenses/by-nc-nd/2.0/deed.es">http://creativecommons.org/licenses/by-nc-nd/2.0/deed.es</a>	Licencia

**Segui buscando en la Red de Bibliotecas Virtuales de CLACSO**  
<http://biblioteca.clacso.edu.ar>

**Consejo Latinoamericano de Ciencias Sociales (CLACSO)**  
**Conselho Latino-americano de Ciências Sociais (CLACSO)**  
**Latin American Council of Social Sciences (CLACSO)**  
[www.clacso.edu.ar](http://www.clacso.edu.ar)



Consejo Latinoamericano de Ciencias Sociales  
 Conselho Latino-americano de Ciências Sociais  
 Latin American Council of Social Sciences



Roitman Rosenmann, Marcos. **Capítulo IV. La estructura social en el orden oligárquico.** *En publicación: Pensar América Latina. El desarrollo de la sociología latinoamericana / Marcos Roitman Rosenmann. Buenos Aires : CLACSO, Abril 2008.* -- ISBN 978-987-1183-86-9

Disponible en: <http://bibliotecavirtual.clacso.org.ar/ar/libros/campus/roitman/04Roit.pdf>

Red de Bibliotecas Virtuales de Ciencias Sociales de América Latina y el Caribe de la Red CLACSO  
<http://www.clacso.org.ar/biblioteca>  
[biblioteca@clacso.edu.ar](mailto:biblioteca@clacso.edu.ar)

## Capítulo IV

# LA ESTRUCTURA SOCIAL EN EL ORDEN OLIGÁRQUICO

LA INDEPENDENCIA en América Latina significó una lucha política por el poder. Pero no sólo entre peninsulares y criollos. A estas luchas debemos unir las correspondientes por el tipo de Estado y las formas de gobierno que se sucederán tras la crisis colonial. La historia hegemónica ha querido soslayar las demandas democráticas cuyas banderas reivindicativas no sólo fueron el derecho de autodeterminación y la formación de gobiernos independientes. En la lucha anticolonial se plantearon igualmente reivindicaciones nacionales por reformar la tenencia de tierra y un reconocimiento de derechos para los pueblos indígenas y las nacientes clases sociales populares.

Al presentar la independencia como un enfrentamiento entre el poder imperial y los ejércitos libertadores, se tiende a olvidar que la batalla por la independencia fue una batalla por construir un orden político y un poder social acordes con las ideas y pensamientos políticos de época. La democracia era una de las alternativas y el orden oligárquico era otra forma de presentar el proyecto emancipador del imperio español. No cabe duda de que la construcción del Estado oligárquico necesitó de un tiempo para consolidar su proyecto y definir su estrategia.

La época transcurrida entre 1800 y 1816, aproximadamente, (la patria boba) es una etapa de continuas luchas por direccionar el proceso político. La clase dominante enfrentó batallas entre sectores democrá-

ticos, pro-oligárquicos y aristocráticos. El triunfo de los segundos tardó casi medio siglo en producirse. Es decir, existe un período histórico donde el orden poscolonial pudo tomar un rumbo diferente. Que el proyecto exitoso haya sido el oligárquico debe ser explicado.

Las clases dominantes, las elites criollas y peninsulares, estaban impregnadas del espíritu de época. La Ilustración proveía el cuerpo doctrinario del cual emanaban los principios articuladores de los proyectos de orden social y cambio político presentes en el pensamiento emancipador. Por un lado, la tradición inglesa mostraba la fuerza de una nueva burguesía capaz de limitar el poder regio sin necesidad de su destrucción. Tras la revolución de 1688, la instauración de una monarquía parlamentaria “se convirtió desde entonces en el modelo político de quienes combatían en otros países de Europa el absolutismo monárquico” (Romero, 1977). Por otro lado, la aparición y radicalización de los principios políticos igualitarios y republicanos contenidos en las obras de Rousseau, *El origen de la desigualdad en los hombres* en 1753 y *El contrato social* en 1764, “sobrepasaba los límites de la crítica política. Rousseau trasladaba el desarrollo mismo de las sociedades y los problemas que sólo solían verse como expresión del sistema institucional. Y al concretar las tradicionales digresiones sobre el estado de naturaleza en una teoría de la desigualdad como resultado de la vida social y de las leyes, abría una perspectiva revolucionaria de inesperada trascendencia [...] Se descubre la relación que establecía entre sociedad igualitaria y gobierno republicano. Así quedó formulado, frente al modelo inglés de monarquía parlamentaria, que tanta aceptación había tenido entre los pensadores franceses, otro modelo igualitario y republicano, que se ofreció como alternativa en los agitados procesos que sobrevinieron más tarde” (Romero, 1977: 12-13).

Dos modelos cuyas implicaciones en la lucha democrática en América Latina son definitivas. Un proyecto igualitario donde los factores republicanos tendían a radicalizar las formas de participación política y de construcción ciudadana.

Signo de expresión y profundidad de ese sentimiento fue que se extendiera a los lectores más desheredados. Los revolucionarios mexicanos –Hidalgo y Morelos– asumieron el papel de defensores de indios y proyectaron restituirles la condición humana que los conquistadores les habían arrebatado. Y la Asamblea Argentina de 1813 proclamó la “libertad de vientres” en un intento de resolver, progresivamente, el problema de los esclavos. Indios sometidos a tributo y negros reducidos a la esclavitud constituían el más bajo nivel de la escala social: hacia ellos, justamente, se dirigió la atención de quienes aspiraban a

fundar una sociedad más justa hasta donde era posible dado el juego fáctico de los intereses (Romero, 1977: 25).

La necesidad de impedir excesos igualitarios y las ideas republicanas consignadas en el ideario de los afrancesados era un problema estratégico para el devenir de la independencia. La Revolución Haitiana de 1790 no era un buen comienzo y provocó pánico entre criollos y peninsulares. “Era el primer triunfo en América Latina del principio de igualdad, aplicado, precisamente, a una sociedad fundada ostensiblemente en la desigualdad” (Romero, 1977).

Una elite criolla monárquica, centralista y oligarca expresaba en sus luchas la necesidad de combatir los idearios igualitarios y republicanos. La independencia debía tener límites. Lo contrario provocaría caos y desorden. Los ideales democráticos son rechazados no por su debilidad filosófica sino por ser impracticables en América Latina. La democracia fue considerada por la oligarquía criolla como un peligro para su poder. La democracia lleva a la anarquía y genera caos. La construcción del orden poscolonial debe asentarse en un poder permanente y vitalicio, legitimado por la ley natural e impuesto por la jerarquía de Dios. Unos mandan, otros obedecen.

Los grandes principios inspiraron grandes constituciones; pero aunque estas se inspiraban en aquellos, asomaba en sus textos la preocupación por reducir los riesgos de una excesiva democracia. “Fin a la revolución, principio al orden”. Fue la consigna generalizada que, sin duda, ningún gobierno estaba en condiciones de transformar en acto, pero que constituiría el hilo conductor de una política (Romero, 1977: 35).

El cesarismo democrático entra en escena. Los ideales democráticos son marginados de los principios rectores del movimiento emancipador. Es el dictador supremo, el caudillo, el líder con carisma cuyo papel consiste en acabar con la anarquía y el caos. Todo el poder debe quedar en sus manos. Él distribuye y hace democracia. El César democrático. La crítica es total a la democracia y a su forma de gobierno.

No pensaron, no vieron que al alterar el orden, al romper el equilibrio colonial, al elevar a todos los hombres libres a la dignidad de ciudadanos, destruían la jerarquización social, fundamento de su preponderancia; y ante aquella desencadenada tempestad, unos lanzando un grito de arrepentimiento volvieron a reconocer la autoridad del monarca, otros huyeron a refugiarse en extrañas tierras esperando el resultado final de la lucha y los más valientes, los más convencidos, los más poseídos por el ideal de una Patria libre e independien-

te, dieron la cara a las montoneras delincuentes (Vallenilla Lanz, 1991: 66).

Bajo estas premisas, no cabe más solución y una sentencia:

Ese debía ser y ese era necesariamente el criterio, la conciencia social de un pueblo semibárbaro y militarizado en que el nómada, el llanero, el beduino, preponderaba por el número y la fuerza de su brazo. Sólo la acción del caudillo, del Gendarme Necesario, podía ser eficaz para mantener el orden [...] La autoridad de Páez, como la de todos los caudillos de Hispanoamérica, se fundaba sobre la sugestión inconsciente de la mayoría. El pueblo nuestro, que puede considerarse como un grupo social inestable, según la clasificación científica, porque entonces y aun en la actualidad se halla colocado en el período de transición de la solidaridad mecánica a la solidaridad orgánica, que es el grado en que se encuentran hoy las sociedades legítimas y estables, se agrupa instintivamente alrededor del más fuerte, del más valiente, del más sagaz, en torno a cuya personalidad la imaginación popular había creado la leyenda, que es uno de los elementos psicológicos más poderosos del prestigio; y de quien esperaban la más absoluta protección, la impunidad más completa a que estaban habituados (Vallenilla Lanz, 1991: 136-137).

Lentamente se consolida un proyecto conservador en el que la oligarquía criolla, configurada por los grupos de terratenientes, mineros y comerciantes, toma las riendas del proyecto emancipador. El ideario democrático, presente en los primeros líderes de la emancipación, cede paso a una visión excluyente, represiva y totalitaria, ciertamente pragmática. Comienza una etapa de construcción de los estados en la que el poder de las oligarquías criollas busca transformarse en oligarquía nacional. Sus proyectos compiten con las ideas igualitarias y democráticas dentro de un orden poscolonial. Los estados-nación latinoamericanos emergen en este contexto.

La lucha política impone el ideal conservador y reaccionario. La legitimidad de caudillos militares obtenida en los campos de batalla frente al imperio español cede paso a la unidad de intereses y en ella la Iglesia juega un papel fundamental. La recomposición del poder político por la vía oligárquica cuenta con este aliado estratégico: el poder eclesial. Así, avala el régimen oligárquico enfrentándose a los liberales progresistas de corte anticlerical.

Al final del siglo XIX, el triunfo del liberalismo conservador neocorporativista y oligárquico se fundó sobre su capacidad

de conciliarse con la Iglesia, dejándole la libertad de acción misma que había sido limitada por el liberalismo radical, a cambio del consenso y de la paz necesaria para el progreso. El liberalismo conservador logró con esto reconciliar provisionalmente al país real (corporativista y católico) con el país legal (una aplicación laxa de las constituciones liberales). El liberalismo radical (anticlerical y democrático), constituido en gran parte por las sociedades de ideas, pagó, con su marginación política, su rechazo de la América Latina “profunda” y su búsqueda hacia una sociedad imaginaria secularizada y más igualitaria. El fracaso de las sociedades de ideas decimonónicas para empujar más allá de sus círculos, un cambio social y político, radical y moderno, no implicó, necesariamente, el fracaso de la modernidad, que llegó con el progreso económico, pero sin la reforma profunda anhelada por aquellas. Su fracaso señala los límites del proyecto democrático alcanzado, ensayado en aquellas sociedades, sin que por ello haya podido extenderse en la mayoría de los países latinoamericanos al conjunto de la sociedad civil. El costo de la progresiva marginación de las sociedades de ideas ha sido la perduración, hasta la fecha, de una cultura política autoritaria y vertical (Bastian, 1990: 14).

Las condiciones eran las idóneas para recomponer el poder poscolonial sin afectar los cimientos oligárquicos de las estructuras sociales del período colonial. A las luchas por el control político del nuevo Estado poscolonial, y a la derrota estratégica de los sectores democráticos de la burguesía liberal y progresista, le sigue el triunfo de la oligarquía. En América Latina no hubo revolución burguesa, en su lugar asistimos a un proceso de reformas del Estado en función del tipo de incorporación de las oligarquías al proceso de división internacional de la producción, el trabajo y los mercados. Reformas políticas coincidentes con la propuesta de integración dependiente al mercado mundial.

El Estado actúa sobre la orientación, la estructura y el funcionamiento de la actividad económica y del sistema social, para posibilitar y asegurar la exitosa operatividad del modelo de crecimiento dependiente. Ello implica, desde mediados del siglo XIX, una decisión política definida a favor de estos objetivos:

a) El sector productivo primario-exportador que se hereda de la etapa colonial es mantenido bajo el control local y autónomo de la oligarquía [...] b) se mantiene y expande la disponibilidad de recursos productivos para el sector prima-

rio-exportador, y para los grupos nacionales y extranjeros que los controlan y dominan [...] c) el Estado favorece la acumulación interna de capitales y la atracción de recursos externos. El comercio internacional e interno, los flujos de inversiones y préstamos, la infraestructura deben llegar a funcionar como parte de un circuito único y continuo [...] d) el Estado desempeña un papel decisivo en el ordenamiento del territorio y en la urbanización. Su política extiende, define y fija las fronteras exteriores. Al mismo tiempo, expande la ocupación y la explotación del espacio interior, a través de la conquista militar y del estímulo a la instalación de nuevas redes de transporte y de comunicaciones [...] e) la realización de la política económica y de las tareas que ella abarca acrece las responsabilidades y obligaciones del Estado, y exige el montaje de una maquinaria administrativa de cierta envergadura y complejidad. Ello a su vez obliga a expandir los recursos a disposición del Estado y, por consiguiente, a reorganizar el sistema financiero [...] El uso de los recursos se canaliza hacia los siguientes objetivos:

- i) Obras públicas, infraestructura económica y social, servicios que proporcionan economías externas a la oligarquía y las empresas extranjeras y permiten incrementar las exportaciones, el ingreso de divisas y la capacidad de pago de los compromisos externos.
- ii) Pago de capital e intereses correspondientes a los empréstitos contraídos.
- iii) Financiamiento del riesgo: pago de garantías de beneficios mínimos en favor de inversiones extranjeras y empresas nacionales.
- iv) Participación del Estado como accionista de nuevas empresas privadas extranjeras en las cuales la oligarquía no quiere participar.
- v) Préstamos de bancos públicos a miembros de la oligarquía y la elite política. Tales préstamos se caracterizan por el considerable monto promedio, el bajo interés, el largo plazo, la falta de garantía efectiva y de seguridad de un cobro compulsivo.
- vi) Costo de mantenimiento del aparato burocrático-civil, militar y religioso, cuyo volumen se incrementa a la vez por el aumento de tareas y responsabilidades a cargo del Estado, y por el papel de este como creador de ocupación para hombres de la oligarquía y sus clientelas.
- vii) Realización de obras de carácter suntuario y no productivo (edificios públicos monumentales, como expresión sim-



bólica del poder de la oligarquía, y refuerzo de su prestigio interno y externo).

viii) En general, uso de las políticas y recursos estatales para el mecanismo de redistribución de ingresos en favor de las oligarquías y los intereses extranjeros [...] Las pérdidas se socializan, las rentas y beneficios se concentran (Kaplan, 1969: 219-226).

La burguesía progresista-liberal latinoamericana derrotada se une al proyecto oligárquico. Y sus sectores díscolos son violentamente reprimidos y perseguidos. Si hubo derrota de un proyecto burgués de una sociedad igualitaria y democrática en América Latina, se produce en el siglo XIX y no en el XX. Al adherirse al proyecto de dominación oligárquico, la burguesía progresista da cohesión a la clase dominante latinoamericana cuyas características se perpetúan hasta el día de hoy. Su perfil oligárquico es consecuencia de este fracaso político por lograr el control del poder y con ello tomar la dirección del proceso histórico-social. La incapacidad para llevar a cabo la revolución burguesa por estos sectores es destacada por Manfred Kossok, uno de los historiadores más importantes del grupo de Leipzig.

Así como en la fase inicial del ciclo revolucionario burgués la burguesía fue en general demasiado débil como para institucionalizar de modo revolucionario el capitalismo y eliminar de manera radical las antiguas relaciones sociales apoyándose en las masas populares, y por consiguiente sólo supo presentar servilmente sus intereses de clase e imponer en medida mínima que se les reconociera, teniendo que recurrir a compromisos, “revoluciones desde arriba” y semirrevoluciones, en la nueva situación este comportamiento se repite bajo condiciones nuevas. Confrontada con una clase y un movimiento obreros que carecían de fuerza y no estaban totalmente desarrollados pero que eran muy combativos, se acobarda ante su magnitud futura y tiene en cuenta para ello las experiencias europeas de 1830, 1841 y 1871. Reduciéndolo a una expresión condensada, puede formularse así: la burguesía que anteriormente era aún demasiado débil para conducir la revolución, cuando alcanza su fuerza objetiva y subjetiva ya no está dispuesta a tomar el camino de la revolución consecuente. Para rechazar las más nimias exigencias independientes de la clase obrera se sirve de buen grado de las dictaduras semibárbaras de la oligarquía tradicional. Con ello se anuncia en el siglo XIX la incapacidad histórica de la burguesía latinoamericana para realizar su propia revolución (Kossok et al., 1983: 214).

La dependencia industrial financiera, descrita por Theotonio Dos Santos en la primera parte, se consolida rápidamente en la mayoría de los países de la región. Las oligarquías nacionales inician su andadura política. Orden y progreso son sus señas de identidad. Primero orden, y posteriormente progreso. El positivismo es la doctrina que inspira la dinámica de la oligarquía en la región. Porfirio Díaz en México, Estrada Cabrera en Guatemala, Marco Aurelio Soto en Honduras, Vicente Gómez en Venezuela, Latorre y Batlle Ordoñez en Uruguay, Justo Rufino Barrios en Guatemala no resultan una contradicción al orden oligárquico, por el contrario, sobre sus cimientos interpretan su implante en América Latina como una necesidad de solventar el orden en sociedades despóticas y anárquicas. “Criados en el despotismo, no podemos aspirar a la democracia”.

### **ORDEN Y PROGRESO**

La necesidad de crear y mantener el orden fue la obsesión de la oligarquía. ¿Pudo ser de otro modo? Todo poder político fundamenta su dominio y su control social en un mínimo de legitimidad, siendo obligado imponer un control sobre los espacios territoriales y la población a la cual se domina. El problema consiste en determinar cuáles son los fundamentos de dicho orden y sobre qué bases socializa su dominio político.

El concepto de orden manejado por la oligarquía emanará de los principios teológicos de construcción del universo separando voluntad divina y voluntad humana. Es el llamado a la teología política moderna. Dios impone su voluntad absoluta y crea un orden universal en el Cielo y en la Tierra. Es omnipresente y todopoderoso. Si Dios tiene el poder para dar forma, crear la vida y provocar la muerte, el resultado es un orden con armonía, paz interna y exterior. Los individuos deben someterse a sus designios y aceptar su naturaleza; no pueden luchar contra ella. Es necesario respetar los principios de la creación cuya expresión es la jerarquía de valores y dominación entre especies y géneros. No es sano, y va *contra natura*, enfrentarse a los designios de un poder transformado en racional desde la perspectiva de la ganancia, la acumulación y el sometimiento de los hombres a sus leyes. Unos nacen para mandar y otros para obedecer; forma parte de la naturaleza humana. La Iglesia hacía tiempo había despenalizado el lucro y liberalizado la ganancia, y el concepto de individuo cobraba peso en el orbe occidental. Las ideas de libertad individual, propiedad privada, estaban a la orden del día. Por principio se deben seguir los designios del Señor; así, la vida en sociedad mantendría una estabilidad y se acercaría en paz y armonía a la jerarquía propia de la señalada por Dios a los pecadores en el reino de la Tierra. La libertad de los hombres no consiste en contravenir la libertad de Dios ni la propia. Por el contrario, debe someterse a ella. Y la ley

suprema de la moral oligárquica era una: su excelencia y superioridad proveniente del mismo Dios.

Las propuestas oligárquicas se mueven en un tiempo limitado. Buscan una rápida consolidación y un control absoluto del orden interno. El Estado debe producir legitimidad y funcionar en torno a sus planes. Si el proyecto democrático burgués había fracasado, la oligarquía levanta su dominio sobre sus cenizas. En la naturaleza no hay libertad, hay necesidad, y por ende el orden social debe estar sometido a estrictas normas morales donde se genere el hábito de obedecer y respetar. La anarquía y el caos no prevalecen en la naturaleza y tampoco deben hacerlo en la sociedad. Estados jóvenes recién constituidos deben producir orden. La dispersión y la libertad son nefastas para ello. Sin estos principios, el imperio de la ley no funciona y surge la degradación moral. Obedecer y mandar, ese es el argumento político de la oligarquía.

Consolidado el orden, el pensamiento conservador reaccionario de la oligarquía puede coexistir y tener como contraparte ideológico-política una propuesta liberal y afincada en la idea de progreso<sup>17</sup>. Las reformas liberales de la década del setenta tienen aquí su origen. Tulio Halperin Donghi señala:

Sólo queda entonces explicitar los criterios [...] utilizados para establecer la separación entre la primera y segunda etapa de afirmación del orden neocolonial: los elementos decisivos han sido dos; por una parte, una disminución en la resistencia que los avances de ese orden encuentran; por otra la identificación con ese orden de los sectores económica y socialmente dominantes; esta identificación, que trae consigo un parcial abandono de los aspectos propiamente políticos del programa renovador de mediados de siglo, reorienta la ideología dominante del liberalismo al progresismo, y va acompañada a menudo –pero no siempre– de una simpatía renovada por las soluciones autoritarias (Halperin Donghi, 1975: 235).

Un orden conservador en lo político y liberal-progresista en lo económico es la característica de la dominación oligárquica. Aun así, Halperin Donghi afirma acertadamente que “la ideología dominante se reorienta del liberalismo al progresismo”. ¿Qué quiere señalar con ello? El progreso es una idea y en ella se incorporan una serie de elementos histórico-políticos cuya emergencia y consolidación se producen en el siglo XVIII y principios del XIX. Es decir, responde a la lógica del desarrollo

---

17 Para este período de formación del orden oligárquico desde la concepción de orden y progreso, ver Oszlak (1982).

capitalista y dentro de ella a la explosión de la Revolución Industrial. La idea de progreso es de época y se construye políticamente. Pretende legitimar las formas de explotación del capital y asentarse sobre ellas, y la lucha ideológica está presente. Dos concepciones emergentes se disputaban la interpretación.

Las teorías del progreso comienzan, así, a diferenciarse en dos tipos distintos, correspondientes a dos teorías políticas radicalmente opuestas que apelaban dos temperamentos totalmente diferentes. Un tipo es el de los idealistas constructivos y socialistas que piensan que pueden llamar por sus nombres a todas y cada una de las calles y torres de la “ciudad de oro” que creen está situada al otro lado del promontorio; el desarrollo humano no es un sistema cerrado; su meta nos es conocida y se encuentra a nuestro alcance. El otro tipo es el de quienes creen que, considerando la gradual progresión humana, el hombre, mediante el mismo juego entrecruzado de fuerzas que le han conducido hasta donde se encuentra y mediante un mayor desarrollo de la libertad que tantos esfuerzos le ha costado ganar, marchará lentamente hacia unas condiciones de progresiva y creciente armonía y felicidad. Para estos, el desarrollo no tiene fin; su meta es desconocida y se pierde en el remoto futuro. La libertad individual es su tema central y su teoría política correspondiente al liberalismo. La primera clase de doctrina lleva a un sistema simétrico en el que la autoridad del Estado es preponderante y el individuo tiene un valor poco mayor que el de un tornillo en un engranaje bien engrasado, es decir, tiene su lugar asignado ya de una vez y para siempre y no tiene derecho a hacer valer sus propias opiniones. El principal ejemplo de esta doctrina es una filosofía no socialista, la filosofía de Comte (Bury, 1971: 213-214).

Las ideas comtianas fueron la base del positivismo en América Latina. La suma de los presupuestos ideológico-doctrinarios del liberalismo económico y una visión comtiana del positivismo cientifista legitiman los principios políticos de la oligarquía latinoamericana. El orden divino impuesto por la voluntad de Dios, en la superioridad de unas clases sobre otras: unos mandan y otros obedecen. Es la unidad del orden y del progreso. Pero si el orden se fundamenta en Dios, el progreso lo hará en la razón. Lo dicho supone el advenimiento de la era del progreso adjetivado como progreso técnico. Adjetivo que no abandona más la idea de progreso.

El progreso afincado en la razón y el orden en la reforma liberal será la doctrina cientifista de los gobiernos; es más, en algunos casos suscitará la envidia de la España decimonónica. El ejemplo de Porfirio Díaz

servirá de inspiración para Joaquín Costa, al tiempo que expresará la crítica a la manera caciquil de ejercer el poder en la península ibérica:

Dos grandes experiencias sociales nos ofrece la historia del mundo en nuestro tiempo: Japón y Méjico, y ninguna de las dos han tenido que ver con el parlamento; a Méjico lo han hecho Juárez y Porfirio Díaz [...] Si hubiesen tenido que distraerse a fabricar y cultivar mayorías parlamentarias, con todo el aparato feudal que tal fabricación lleva consigo, para sostenerse en el poder, entrambas naciones serían todavía en lo social lo que son en la geografía: una monarquía asiática la primera, una república centroamericana la segunda, y no se habrían revelado al mundo en la última exposición universal como dos nuevos luminares en el cielo de la civilización, cuyos fulgores han oscurecido a España (Costa, 1982: 107).

Los regímenes liberales son oligárquicos y su razón instrumental se encuentra fundada en los beneficios del capitalismo, salvo que su dinámica llevara a las oligarquías a tener un doble papel. Mientras externamente serán meros agentes de los intereses de los capitales ingleses o norteamericanos, internamente ejercerán todo el poder despóticamente. Esta circunstancia en la cual ejercen el poder omnímodo por más de tres décadas es parte singular de la historia de América Latina. Así de contundente se manifiesta el historiador italiano Marcello Carmagnani:

El período comprendido entre 1880 y 1914 representa sin lugar a dudas una de las etapas de mayor estabilidad política en la historia contemporánea de América Latina, estabilidad debida esencialmente a que la clase hegemónica, la oligarquía, había logrado en la fase precedente poner los cimientos de un Estado capaz de refrenar en el ámbito político las contradicciones generadas. A lo largo del período de 1850-1880 las oligarquías habían dado un orden institucional a sus respectivos países [...] Este Estado oligárquico que constituye el aspecto político del proyecto hegemónico de la oligarquía tenía como elementos de base el poder moderador y la representación equitativa de todos los grupos, a fin de atribuir al gobierno central una función impersonal por encima de las partes y de implicar a todos los grupos oligárquicos en la gestión del poder político (Carmagnani, 1984: 141).

## **LAS CLASES SOCIALES EN EL ORDEN OLIGÁRQUICO**

La sociedad oligárquica supone la hegemonía de la oligarquía dentro de la clase dominante. Por consiguiente, las relaciones sociales llevan im-

plícitas sus señas de identidad. Una estructura social oligárquica implica ejercer un poder político acorde con sus propuestas de organización. El Estado, el gobierno, la sociedad civil y política coinciden con dichos principios, produciéndose una identidad entre hegemonía política oligárquica, formas de control social y explotación económica. Su concepción del mundo permea toda la estructura social y político-cultural. Nada queda fuera de su cosmovisión. Pensado como ejercicio del poder, el régimen oligárquico quedó definido como “el interés particular de los ricos cuando los ambiciosos y amigos de honores se convierten en amigos de los negocios y riquezas; reservan todos sus elogios y admiración para los ricos y los llevan al poder a ellos solos, mientras desprecian a los pobres. Es entonces cuando se fijan por una ley, verdadero mojón de la política oligárquica, las condiciones necesarias para participar en el gobierno, condiciones que determinan una cantidad de dinero a pagar por renta [...] Son los propios ricos los que hacen que se imponga esta ley valiéndose de la fuerza y de las armas, o bien, sin llegar a tanto, por medio de la intimidación de sus amenazas de llegar al uso de la fuerza y de la violencia [...] He aquí, pues, cómo se establece más o menos esta forma de gobierno” (Platón, 1986: 258).

En este sentido, el control del Estado ejercido por parte de la oligarquía transformó los estados, las naciones y las propias formas de vida de los miembros de las oligarquías. Las inmensas riquezas amasadas alentaron el surgimiento de un *ethos* oligárquico que emulaba las costumbres más refinadas de la aristocracia europea. Su proyección en la vida cotidiana de América Latina se hizo notar en la construcción de palacios, teatros y grandes edificios. Un ejemplo lo encontramos en la oligarquía chilena<sup>18</sup>. Así describe su comportamiento Julio Heise:

La aristocracia rural abandona definitivamente su ideal político del orden y del autoritarismo e imitando al sector plutocrático manifiesta un entusiasmo apasionado por el parlamentarismo liberal. Es la sugestión franco-inglesa que llegará a Chile a través de los viajeros del comercio de libros y de la suscripción a diarios y revistas francesas e inglesas. Enrique McIver, Agustín Edwards y Carlos Walker estimularon esta influencia anglosajona. José Urmeneta, educado en Inglaterra, llegó a ser modelo de “gentleman”. Vestía con refinada elegancia, introdujo el abrigo, sobretodo inglés que más tarde reemplazará a la capa española muy usada hasta entonces. En su casa, el whisky empezó a reemplazar a las “mistelas”. El dueño de casa y sus invitados lo bebían después de las “comidas” (Heise, 1960: 153-154).

---

18 Un buen texto para el caso argentino es Sáenz Quesada (1980).

De igual forma, y acorde con las buenas costumbres oligárquicas, las importaciones reflejaban esta forma de vida y este *ethos* social caracterizado por el lujo y la ostentación. Así, por ejemplo, siguiendo con Chile, podemos comprobar cómo más del 40% de los beneficios obtenidos de las exportaciones se dedicaba a la importación de “vestuario y joyas (3,8 millones de pesos); menaje (3,5 millones de pesos); vinos (1,5 millones de pesos); tabaco y rape (0,7 millones de pesos); champagne (1,0 millones de pesos); sederías (3,0 millones de pesos) y perfumería (0,8 millones de pesos)” (Pinto, 1973: 116).

La oligarquía latinoamericana disfrutó del despilfarro y el lujo, teniendo todo el control político y social que le garantizaba ser los dueños de los recursos naturales, estaño, café, azúcar, caucho, como resultado del control sobre el Estado y la práctica violenta ejercida sobre las clases dominadas y explotadas. Ningún país se eximió de esta realidad. Sus oligarquías pasaron a ser adjetivadas por el producto de exportación del cual dependían para mantener sus niveles de obscena y lujuriosa forma de vida plutocrática. Oligarquía azucarera, bananera, cafetalera, del huano, salitrera o ganadera. La emergencia de actividades productivas ligadas al sector primario-exportador era el motor que impulsaba los cambios en la estructura social. Pero el inmovilismo seguirá caracterizando y la exclusión social es la lógica que explica la dinámica social del régimen oligárquico. Las dimensiones étnico-raciales de la dominación impuestas durante el período colonial mantienen, en lo fundamental, inalterada su presencia. Blancos ricos y pobres y mestizos ricos y pobres son los miembros de la sociedad hegemónica de conquistadores, frente a indios que constituyen la base de la pirámide social y negros, la sociedad de conquistados. El problema de la estructura social del orden oligárquico expresa su dimensión étnica en las guerras contra los pueblos indígenas y en su concepción racial de aniquilamiento y menosprecio de su cultura.

De forma genérica, la estructura social oligárquica es articuladora de un régimen político muy similar en la mayoría de los países de la región. Tipos caciquiles propios de una oligarquía terrateniente donde la fuente del poder será fundamentalmente la tierra. Son estas circunstancias las que permiten identificar el régimen oligárquico con el desarrollo de una sociedad rural tradicional donde la estructura social está compuesta básicamente por terratenientes y campesinos. Una sociedad donde el proceso de proletarización y emergencia de la clase obrera se encontró ligado al sector primario exportador minero, y un proletariado ligado a las maestranzas, los ferrocarriles, las cerveceras, el calzado, las imprentas, la producción artesanal y la manufactura de consumo interno pero de muy bajo perfil.

En los países de producción minera, sus propietarios eran, ante todo, grandes terratenientes, por ello la estructura social mostró una

doble articulación dependiente de la actividad principal, consolidando el latifundio y el minifundio como organización social en el agro latinoamericano. Cuestión que, años más tarde, Antonio García denominará “constelación latifundista”. Así, el proceso de proletarización en el orden oligárquico se produce de manera complementaria al desarrollo de las formas caciquiles existentes en el mundo rural. El proletariado minero, en estos casos, vino a constituir un enclave ligado a la economía de exportación. La lejanía de los centros mineros y la necesidad de contar con mano de obra para la explotación del mineral obligó a tipos de contratación extra-económicos que ya analizaremos en el siguiente capítulo, dedicado al surgimiento de la clase obrera. Por el momento, destacar que el traslado forzoso a cientos de kilómetros configuró un proletariado con fisonomía heterogénea y sin mucha convicción en el cambio que significaba otro modo de vida. Muchos campesinos obligados a proletarizarse regresaban al campo en los períodos de siembra y cosecha, retardándose así la formación de la clase obrera.

Igualmente, las actividades complementarias en el orden oligárquico estuvieron vinculadas a las necesidades de explotación y rápida exportación de los productos. De este modo, la construcción de líneas férreas, sistemas de comunicación, cabotajes y puertos, entre otros, dependió directamente del sector primario-exportador.

El surgimiento de sectores sociales autónomos a la economía primario-exportadora no logra consolidarse y más bien los existentes entran en crisis por el tipo de dependencia industrial-financiera. La manufactura y la producción artesanal fueron casi aniquilada por las políticas de libre comercio desarrolladas para favorecer el consumo suntuario y elitista de la oligarquía. Ello tendió a cerrar las posibilidades de un cambio social que modificase la estructura social de la sociedad oligárquica.

La emergencia de la cuestión social y las luchas políticas reivindicativas de las clases sociales dominadas y explotadas dentro del orden oligárquico vino a desestabilizar la armonía y la paz social “tan arduamente construida a partir de la ideología del orden y el progreso”. Las reivindicaciones de los campesinos y obreros van dando pie a una sociedad conflictiva donde la oligarquía, inflexible en su dominio, usa la violencia directa para aplacar las demandas de democracia política. Las fuerzas armadas son la institución utilizada para impedir y reprimir cualquier reivindicación social y política. Los derechos ciudadanos de participación fueron reivindicados y la estructura social impuesta por la doctrina oligárquica de orden y progreso entró en crisis. La Revolución Mexicana de 1910 fue el primer aviso. La tierra para quien la trabaja. La constelación latifundista era cuestionada. El orden oligárquico entrará en crisis y con ello también su estructura social y de poder.



## **FORMACIÓN Y ORIGEN DEL PROLETARIADO EN EL PERÍODO OLIGÁRQUICO**

El surgimiento del proletariado está vinculado al proceso de acumulación de capital y responde a las peculiaridades históricas determinadas por el desarrollo de la vía oligárquica del capitalismo en América Latina. En este sentido, ya hemos analizado el proceso de acumulación de capital desde una perspectiva del capitalismo colonial; ahora lo haremos desde la óptica de los países de América Latina en el siglo XIX para adentrarnos en el proceso de proletarización. Así, el proceso de acumulación ocupará un papel destacado en el análisis para explicar la formación de la clase obrera y el posterior nacimiento y desarrollo de sus principales organizaciones. Por consiguiente, el análisis del proceso de proletarización se ubica en las propuestas realizadas para estudiar la emergencia del movimiento obrero en América Latina (González Casanova, 1984; Godio, 1980; Melgar Bao, 1992). Igualmente, como hecho histórico, es un fenómeno específico del desarrollo del capitalismo. Puestos en esta dimensión, abstraemos las formas históricas de resistencia de la clase obrera y nos centramos en el proceso de proletarización.

El proceso de proletarización supone el surgimiento de una relación social donde la contradicción capital-trabajo se expresa por el carácter privado que adquiere la apropiación de los medios de producción por parte del capitalista y la forma mercancía que adopta la fuerza de trabajo. Aquí, el surgimiento histórico de una mercancía, la fuerza de trabajo, ocupa el lugar central de explicación del proceso de proletarización y da cuenta del origen de la clase obrera. En primer lugar desarrollaremos las categorías y conceptos para explicar el proceso de formación del proletariado y posteriormente las formas específicas de la acumulación de capital durante el período oligárquico.

### **EL PROCESO DE PROLETARIZACIÓN**

Al igual que sucediese en los países de acumulación originaria en los siglos XVI y XVIII, la formación del proletariado conlleva el surgimiento de relaciones sociales capitalistas donde el trabajador es despojado de sus bienes de subsistencia y obligado a vender, enajenando, una parte de sí como mercancía transformada en fuerza de trabajo. Por consiguiente, para que el trabajo se convierta en una mercancía, el trabajador debe verse obligado a acudir al mercado para que un comprador, el capitalista, poseedor privado de los medios de producción, la adquiera para su uso. Una vez en su poder, el capitalista hace uso efectivo de ella activando el proceso de valorización del valor como productor y reproductor de capital. Para que dicho proceso tenga lugar, es decir, que el capitalista y el trabajador se encuentren “libres” en el mercado, uno como propieta-

rio de los medios de producción y otro como propietario de la mercancía fuerza de trabajo, deben acontecer factores previos imprescindibles:

No obstante, para que el poseedor de dinero encuentre la fuerza de trabajo en el mercado, como mercancía, deben cumplirse diversas condiciones. El intercambio de mercancías, en sí y para sí, no implica más relaciones de dependencia que las que surgen de su propia naturaleza. Bajo este supuesto, la fuerza de trabajo, como mercancía, sólo puede aparecer en el mercado en la medida y por el hecho de que su propio poseedor –la persona a quien pertenece esa fuerza de trabajo– la ofrezca y venda como mercancía. Para que su poseedor la venda como mercancía es necesario que pueda disponer libremente de la misma, y por tanto que sea propietario libre de su capacidad de trabajo, de su persona. Él y el poseedor de dinero se encuentran en el mercado y traban relaciones mutuas en calidad de poseedores de mercancías dotados de los mismos derechos y que sólo se distinguen en que uno es vendedor y otro es comprador; ambos pues, son personas jurídicamente iguales. Para que perdure esta relación es necesario que el poseedor de la fuerza de trabajo la venda siempre por un tiempo determinado, y nada más, ya que si la vende toda junta, de una vez para siempre, se vende a sí mismo, se transforma de hombre libre en esclavo, de poseedor de mercancía en simple mercancía. Como persona tiene que comportarse constantemente con respecto a su fuerza de trabajo como con respecto a su propiedad, y por tanto a su propia mercancía, y únicamente está en condiciones de hacer eso en la medida en que la pone a disposición del comprador –se la cede para el consumo– sólo transitoriamente, por un lapso determinado, no renunciando, por tanto, con su enajenación a su propiedad sobre ella.

La segunda condición para que el poseedor de dinero encuentre en el mercado la fuerza de trabajo como mercancía es que el poseedor de esta, en vez de poder vender mercancías, en las que haya objetivado su trabajo, deba, por el contrario, ofrecer como mercancía su fuerza de trabajo misma, la que sólo existe en la corporeidad viva que le es inherente (Marx, 1976a: 203-205).

El capital, una vez constituido como relación social, puede producir y reproducir continuamente el proceso de compra y venta de la fuerza de trabajo en el mercado, materializando su uso en el proceso de producción. De tal situación se deriva la enajenación del trabajador de parte de su propiedad en el mercado como un hecho histórico.

La naturaleza no produce por una parte poseedores de dinero o de mercancías y por otra personas que simplemente poseen sus propias fuerzas de trabajo. Esta relación en modo alguno pertenece al ámbito de la historia natural, ni tampoco es una relación social común a todos los períodos históricos. Es en sí misma, ostensiblemente, el resultado de un desarrollo histórico precedente, el producto de numerosos trastocamientos económicos, de la decadencia experimentada por toda una serie de formaciones más antiguas de la producción social (Marx, 1976a: 206).

El advenimiento de las relaciones sociales capitalistas forma parte de un tiempo histórico.

Surge tan sólo cuando el poseedor de medios de producción y medios de subsistencia encuentran en el mercado al trabajador libre como vendedor de su fuerza de trabajo, y esta condición histórica entraña una historia universal. El capital, por consiguiente, anuncia desde el primer momento una nueva época en el proceso de producción social (Marx, 1976a: 207).

No es extraño que en América Latina las leyes de vagos y maleantes se reprodujesen con la misma celeridad que en la Inglaterra del siglo XVI y XVII. Contar con mano de obrar capaz de solventar las necesidades de una revolución agraria previa que libere fuerza de trabajo y al mismo tiempo permita su incorporación al mercado obligaba a realizar ciertos acomodos.

El proceso de proletarización conlleva violencia y la aplicación de leyes restrictivas de movilidad social cuando las necesidades de producción así lo ameritan. Por citar sólo un caso, en Colombia, en el Valle del Cauca, “se propusieron y aprobaron leyes contra la vagancia y se autorizó a la policía para arrestar a los ‘vagos’, esto es, a todos los que no pudieran demostrar su condición de trabajadores o que tuviesen profesiones errantes (lo que incluía desde desocupados y jugadores hasta los peones jornaleros) para forzarlos a trabajar en las haciendas” (Acosta, 1989: 163). En Venezuela, la fuerza con que se impusieron las leyes de vagos y maleantes fue mucho más rigurosa y se conocía como la “ley de azotes” porque establecía pena de latigazos para algunos delitos frecuentes. La ley perseguía con rigor la vagancia imponiendo la cárcel o trabajos forzados (Acosta, 1989: 447).

El proceso de proletarización será el mecanismo de liberación de la fuerza de trabajo y reubicación en los sectores y ramas productivas derivadas del proceso de acumulación de capital. En América Latina, libera fuerza de trabajo incorporando al nuevo proletariado a las la-

bores específicas dependientes del tipo de integración de las nuevas repúblicas al proceso de internacionalización de los mercados, la producción y el consumo.

El surgimiento del proletariado minero y aquellos ligados a las actividades industriales urbanas, propias de una sociedad oligárquica cuyo motor fue el crecimiento hacia afuera, determinan la fisonomía de la clase trabajadora en los diferentes países de la región.

La mayoría de los países enfrentaron un proceso de proletarianización de la fuerza de trabajo en función de las actividades primario-exportadoras controladas por las oligarquías. Cuando la relación con el exterior fue proveer de materias primas mineras, hierro, salitre, cobre o estaño, por ejemplo, el proceso de proletarianización tendió a crear mecanismos para el traslado de la mano de obra liberada del campo a los centros de producción minera. Bajo la ilusión de romper las condiciones de servidumbre, se fueron proletarianizando lentamente.

En Chile, lo mismo que en todas partes, el proletariado se nutrió principalmente de campesinos. Estos que vegetaban dentro de un régimen agrario que los tenía en situación de servidumbre fueron atraídos –con el espejismo de la libertad personal y de mejores salarios– por las nuevas actividades económicas que por doquier surgían en el país. Las minas, las faenas portuarias, la construcción de obras públicas, la modernización de ciudades, el establecimiento de fábricas, el manejo de ferrocarriles, el funcionamiento de maestranzas y fundiciones, etc. representaron oportunidades de trabajo para miles y miles de campesinos que iniciaron un vigoroso éxodo desde las zonas rurales. Los industriales mineros del Norte Chico utilizaron toda clase de medios para incrementar sus fuerzas productivas con el brazo potente de los campesinos de la Zona Central. Lo mismo hicieron más tarde los empresarios salitreros, quienes, por medio de los famosos enganches, reclutaron *huasos* que habrían de transformarse en aguerridos pampinos. Los industriales del carbón llevaron hasta el fondo de sus minas centenares de campesinos (Ramírez Necochea, 1968: 69).

Las grandes concentraciones de población minera determinaron el surgimiento de formas específicas de luchas sociales y sindicales como las sociedades mancomunales de fines del siglo XIX, cuyas demandas básicas eran la mejora de las condiciones de trabajo y de vida, el reconocimiento de la jornada laboral de diez horas y la denuncia del trabajo infantil. Asimismo, supuso el desarrollo de las primeras huelgas, y más tarde de las primeras matanzas y del uso de la fuerza para contener las

reivindicaciones de los sectores populares organizados en sus sindicatos y partidos, la mayoría clandestinos.

En este proceso de proletarización, la mano de obra proveniente del artesanado fue decisiva. En las ciudades y centros urbanos, las políticas antigremiales y las reformas liberales tendieron a romper el poder que los maestros artesanos mantenían. La lucha contra los gremios y la libertad de mano de obra significó el otro punto de inflexión en el proceso de proletarización. Las sociedades de igualdad y de socorros mutuos fueron las organizaciones características con que los gremios defendieron sus privilegios durante la aplicación de las leyes y reformas liberales, que terminaron por destruir el artesanado y obligaron a su conversión en proletariado urbano. Aunque de carácter corporativo, fueron el inicio de las reivindicaciones sociales de los sectores populares que se aglutinaban en los centros urbanos de las sociedades poscoloniales.

La respuesta de los gremios dio origen a las formas típicas de organización obrera de mediados del siglo XIX. Las luchas de tipógrafos, talabarteros, vidrieros o zapateros constituyeron la fuente de la cual se nutre el movimiento obrero de fines del siglo XIX en la formación de sindicatos. Los partidos políticos de la clase obrera encontrarán en ellos algunos de sus dirigentes y serán al mismo tiempo los divulgadores del pensamiento marxista y anarco-sindicalista característico de la Primera Internacional. Igualmente sientan las bases de un proceso de configuración política de la clase obrera en América Latina, formando parte de la historia de constitución del proletariado urbano-industrial.

El movimiento proletario organizado se inicia a mitad de siglo. Que sepamos, las primeras sociedades obreras son chilenas, fundadas en 1847. Al principio son sociedades de socorros mutuos, entidades artesanales y, finalmente, sociedades de oficios. Los tipógrafos, carpinteros, zapateros de estas ciudades comienzan muy lentamente a organizarse [...] Entre la década del 50 y 60 se producen las primeras huelgas importantes y se manifiestan de un modo tímido pero creciente las aspiraciones de la clase proletaria ciudadana organizada (Rama, 1976: 50).

La cuestión social como problema político en los años sesenta del siglo XIX constituye el origen de las acciones de una nueva clase social: el proletariado. Los estudios sobre la situación y formas de vida de la clase obrera se generalizan y de ellos derivan los relatos más dramáticos de la situación social de vida de las clases trabajadoras durante todo el siglo XIX y principios del XX. En un informe sobre la situación de las clases obreras en Argentina a principios del siglo XX, Bialek Masse escribe:

A pocos metros está la casa, de mampostería que servirá pronto de estación-apeadero; al frente de la vía, hay dos vagones-casillas que sirven de alojamiento para capataces y enfermos y a su alrededor el campamento. No es ciertamente digna de alabanza la administración que lo instaló, ni la que lo mantiene, porque lejos de tener en cuenta las pésimas condiciones del lugar, se han olvidado todas las reglas de higiene, del paludismo y del tifus. Aquel aire está poblado de mosquitos, de jejenes, de polvorín de garrapata y de ladilla; nada falta, ni la garrapata en el monte, en el que el campamento está instalado. Una ladera casi vertical sirve de fondo; pero ladera vestida de árboles derechos como velas, tupidos, hermosos, hasta la fantasía; el terraplén de la vía está más alto que la casa, que queda empozada, y así también las habitaciones; ¡y qué habitaciones! No se pueden llamar viviendas. Pocas, son ranchos de palo a pique embarrado; las más son de rama; remendadas, por donde entra la lluvia y el aire y los mosquitos; puede decirse que aquello no es el lienzo, ni sirve sino para cortar la vista e impedir que el sol haga su oficio de vivificador y desinfectante. Muchas consisten en unas chapas de zinc sostenidas por simples palos puestos en horcones. Todo allí respira suciedad y tristeza: los olores nauseabundos, el aspecto de las suciedades y aquellas caras demacradas amarillentas-verdosas; todo dice malestar, y dan ganas de irse pronto (Bialet Masse, 1972: 75).

En otra descripción realizada por Joaquín Vallejo y recogida por Ramírez Necochea se cuenta:

A la vista de un hombre medio desnudo que aparece en su bocamina, cargando a la espalda ocho, diez o doce arrobas de piedras, después de subir con tan enorme peso por aquella larga sucesión de galerías, de piques y de frontones; al oír el alarido penoso, que lanza cuando llega a respirar el aire puro, nos figuramos que el minero pertenece a una raza más maldita que la del hombre, nos parece que es un habitante que sale de otro mundo menos feliz que el nuestro, y que el suspiro tan profundo que arroja al hallarse entre nosotros es una reconvencción amarga dirigida al cielo por haberlo excluido de la especie humana. El espacio que media entre la bocamina y la cancha donde deposita el minero los metales lo baña con el sudor copioso que brota por todos sus poros; cada uno de sus acompañados pasos va acompañado de un violento quejido; su cuerpo encorvado, su marcha difícil, su respiración apresurada, todo, en fin, demuestra lo mucho que sufre. Pero apenas tira la carga

al suelo, bebe con ansia un vaso de agua y desaparece de nuevo, entonando un verso obscuro, por el laberinto embovedado de aquellos lugares de tinieblas (Ramírez Necochea, 1968: 106).

Tales descripciones se repiten en los países y siendo motivo de crítica cuando parten de la propia burguesía liberal progresista. Sin embargo, poco o nada cambió la actuación del régimen oligárquico en su manera de entender la relación capital-trabajo. La forma habitual de responder a las demandas de mejoras en las condiciones de vida, laborales y reconocimientos de los derechos sociales y sindicales fue el ejercicio de la represión.

Cuando la incorporación de las oligarquías al mercado mundial se dio por la vía de productos agrícolas donde la mano de obra se concentraba en el campo, el proceso de proletarización de la mano de obra sometida a formas precapitalistas revistió una importancia decisiva. Se trató de mantener por vías extra-económicas a la población atada a las haciendas, plantaciones y estancias ganaderas. Las formas características se conocieron como políticas de enganche. También se llegaron a promulgar leyes de vagos y maleantes desde cuales mantener doblugada a la población campesina e impedir el libre movimiento de la población.

La aparición de una capa de jornaleros, trabajadores rurales ligados a la economía de exportación del cacao, café, banano, azúcar o de ganado da vida a una clase de campesinos pobres sin movilidad social en la sociedad rural. Las condiciones de vida y de apropiación del excedente mantuvieron las mismas formas precapitalistas de la colonia, esta vez desarrolladas por la oligarquía terrateniente. Las posibilidades de migrar a las ciudades como forma de movilidad social fueron un aliciente y un referente. Pensar en mejores condiciones de vida y salarios llevó a que un sector del campesinado tomara el camino de la ciudad. En las ciudades, pasarían a engrosar una población asimilada a los trabajadores menos cualificados y más explotados, así como, dado el sentido de la lógica de acumulación en América Latina, irán formando parte de un sector cuya dinámica los llevará ser parte no de un ejército industrial de reserva, sino de aquello que José Nun conceptualiza como masa marginal en un proceso de exclusión social:

Llamaré “masa marginal” a esa parte afuncional o disfuncional de la superpoblación relativa. Por lo tanto, este concepto –lo mismo que el de ejército industrial de reserva– se sitúa a nivel de las relaciones que se establecen entre la población sobrante y el sector hegemónico. La categoría implica así una doble referencia al sistema que, por un lado, genera este excedente y, por el otro, no precisa de él para seguir funcionando (Nun, 2001: 87).

## LOS PROCEDIMIENTOS DE LA ACUMULACIÓN ORIGINARIA

Las fuentes sobre las cuales se asentó el proceso histórico de acumulación de capital en los países de capitalismo originario fueron básicamente tres: la expropiación de las tierras comunales; el proceso de desamortización e incautación de bienes eclesiásticos; y la venta de tierras baldías a los colonos y arrendatarios capitalistas. A esta política se incorporan las ya citadas leyes de vagos y maleantes y la de obligatoriedad del trabajo por cuenta ajena como mecanismo de aceleración del proceso de proletarización del campesinado.

En América Latina, la historia se repite tras la formación de las repúblicas independientes; hablamos del proceso de centralización y concentración del capital, parte necesaria para la formación de los estados.

Como siempre que el capital se enfrenta por primera vez con relaciones que contradicen su necesidad de explotación y cuya superación no sucedería más que lenta y gradualmente, el capital apela a la fuerza del Estado y la pone al servicio de la expropiación violenta que crea el necesario proletariado libre, ya se trate como en sus principios de campesinos europeos, de los indios mexicanos o peruanos o como en la actualidad de los negros africanos (Hilferdin en Menjívar, 1980: 36).

Es en la creación y dentro de los estados-nación donde hallamos la base para el desarrollo del proletariado en América Latina. En esta lógica, son las actividades primario-exportadoras implementadas durante las repúblicas oligárquicas las que le confieren rasgos singulares a su evolución. Como hemos visto, en el siglo XIX, los nacientes estados independientes de América Latina se incorporan en plena era del imperialismo a un proceso mundial caracterizado por la Revolución Industrial y científico-técnica liderada por Gran Bretaña. Y es dentro del imperialismo donde se asienta el proceso de proletarización en América Latina. Peculiaridad que permite a Ruy Mauro Marini (1973) desentrañar el mecanismo de explotación de la fuerza de trabajo y las características de *la dialéctica de la dependencia*: producción de plusvalor relativo en los centros hegemónicos versus plusvalor absoluto en América Latina.

Las actividades ligadas a la producción primario-exportadora buscan satisfacer la gran demanda de materias primas de los países industriales. La producción minera y agrícola de plantaciones, azúcar, café, tabaco, cacao, bananos, entre otros productos de clima continental, cereales y de producción ganadera aglutinan los trabajos de los cuales emergerá la futura clase obrera. Igualmente, actividades aledañas y dependientes de orden primario-exportador: construcción de vías de comunicación, ferrocarriles, transportes, además de puertos, son los



núcleos originarios de la clase obrera en el siglo XIX. El resto de las ramas productivas como alimentos, bebidas, calzado, cemento, imprenta y tipografía sufren los vaivenes de un sistema excluyente y concentrador cuya lógica interna impide el desarrollo interno y con ello la expansión del proletariado industrial. Todos los países de América Latina viven este proceso entre 1850 y 1900, aproximadamente.

Contar con población para la producción de mercancías fue el primer paso dado por las oligarquías latinoamericanas en su proyecto de dominación y explotación. La forma de obtención de mano de obra fue la expropiación de las tierras comunitarias pertenecientes a los pueblos indígenas. Las guerras de pacificación, expansión de la frontera nacional y el cercamiento de tierras constituyen los ejemplos de cómo se llevó a cabo el proceso de proletarización. Con ello la oligarquía lograba tres objetivos: consolidar la propiedad privada, liberalizando el acceso a la posesión de tierras; afianzar el poder de la oligarquía terrateniente; y desarticular en parte la identidad étnica de los pueblos indios por la vía de la expropiación ejidal.

Las leyes contenidas en las reformas liberales del siglo XIX constatan lo argumentado.

Considerando que la indivisión de los terrenos poseídos por comunidades impide el desarrollo de la agricultura, entorpece la circulación de la riqueza y debilita los lazos de la familia y la independencia del individuo [...] Que tal estado de cosas debe cesar cuanto antes, como contrario a los principios económicos, políticos y sociales que la República ha aceptado (Menjívar, 1980: 101).

Por consiguiente, la independencia no trajo a los pueblos indios su libertad real.

Al contrario, la implantación de las doctrinas liberales europeas en materia rural ahondó la tendencia a la propiedad privada y supuso la liquidación de los restos de comunidades indígenas organizadas sobre la base de la propiedad colectiva del suelo. Así continuó el proceso de transformación del indio en semiproletario o peón de hacienda. El despojo opera desde la compra de la tierra con engaño a precios ínfimos hasta las campañas de exterminio, como la llevada a cabo en Argentina entre 1860 y 1880. El proyecto de la mayoría de los gobiernos criollos fue reforzar la gran propiedad latifundista [...] en México la preocupación principal fue liquidar el ejido [...] en Bolivia la medida inicial de despojo se manifestó con la estatización de la tierra en 1866, como paso previo a la privatización. En 1895-

1896 y en 1899 se dictaron leyes que completaban la medida al prohibir la propiedad comunal (Godio, 1980: 102).

Igualmente, en el caso de Bolivia podemos comprobar la siguiente situación:

Las incursiones contra las comunidades se llevaron a cabo en todas partes y resultaron en la expropiación de los escasos originarios que quedaban y en la expulsión de comunidades enteras. El proceso, crudo, fraudulento y sangriento, tardó unos treinta años en completarse. Afrontó gran número de rebeliones indígenas y contó con la ayuda del Ejército para imponer el cambio de propiedad de la tierra. Las consecuencias de la campaña pueden percibirse en la dramática declinación del número de comunidades y en el crecimiento del número de haciendas en todas las regiones, en el altiplano en especial. Puna en 1846: comunidades 716, haciendas 500; en 1941: comunidades 161, haciendas 3.193. Medio Valle en 1846: comunidades 106, haciendas 795; en 1941: comunidades 63, haciendas 4.538. Valle en 1846: comunidades 14, haciendas 28; en 1941: comunidades 22, haciendas 101. Yungas en 1846: comunidades 43, haciendas 302; en 1941: comunidades 36, haciendas 675. Total comunidades en 1846: 879; total en 1941: 282. Haciendas total en 1846: 1.625; total en 1941: 8.507 (Klein, 1985: 134).

Cuando intentaron romper esta dinámica y solventar una salida que retrasase el proceso de proletarianización como el uso y explotación de tierras marginales, “también fueron expulsados, forzados a convertirse en peones o sometidos a cánones de renta precapitalistas. Este proceso fue muy intenso en las regiones costeras de Perú, Colombia, Venezuela y Brasil, cuando se extienden las plantaciones” (Klein, 1985: 105).

La segunda forma utilizada por la oligarquía para consolidar el proceso de acumulación de capital fue otorgar un mayor impulso dentro de las reformas liberales a los procesos de desamortización de las tierras. Se trataba de disminuir el poder de la Iglesia al tiempo que aumentar el de las oligarquías terratenientes. Con ello se unificaba la política de Estado garantizando a los latifundistas un poder total sobre el acceso de propiedad de la tierra. Si bien la Iglesia se resistió, la secularización siguió adelante y el proceso de desamortización hizo perder a la Iglesia gran parte de sus tierras. Sus nuevos propietarios, a los cuales cedió a regañadientes por vía legal o por la fuerza, eran los ideólogos de las reformas e impulsores de la desamortización. Por consiguiente, la unidad de la oligarquía se producía en detrimento del poder eclesiástico. El proceso de secularización y las ideas positivistas de orden

y progreso ya citadas en capítulos anteriores encubrían esta política de centralidad del capital. El ejemplo de México puede permitirnos ver el problema con mayor claridad:

En consecuencia, a los pocos años de vida independiente se planteó la recuperación de las tierras del clero y la reducción de su poder económico a límites manejables por el Estado como paso vital para la construcción del capitalismo. En el fondo se trataba de romper el poder del clero, hacerse de sus riquezas y liberar a los trabajadores de su tutela, para avanzar en el desarrollo burgués de la nación en este frente. Había muchos otros obstáculos para lograr el desarrollo capitalista, pero sin duda este era el principal en ese momento (De la Peña, 1984: 120).

La necesidad de contar con todo el potencial de recursos y tierras era básica para imponer las formas de control y explotación terratenientes. La oligarquía en el poder no podía compartir con la Iglesia el poder terrenal. Sergio de la Peña explicita:

En cuanto el liberalismo tomó el poder se dedicó con energía a producir y aplicar una cascada de reformas dirigidas principalmente en contra del poder temporal, político y económico de la Iglesia, pero también en contra de las corporaciones indígenas. Su propósito era promover el desarrollo capitalista estimulando la acumulación originaria con toda su violencia, para lo cual empezó por disponer la destrucción de la propiedad no privada de bienes raíces mediante su apropiación a usufructuarios (De la Peña, 1984: 125).

En Centroamérica, el impulso contra los bienes eclesiásticos y el proceso de desamortización tuvo en la reforma liberal guatemalteca del general Justo Rufino Barrios su aporte más destacado. Así, el Decreto N° 64 de extinción de comunidades religiosas y nacionalización de sus bienes constituye el núcleo de la política liberal. Núcleo central imitado posteriormente en todas las reformas liberales centroamericanas.

Considerando: que las comunidades de religiosos carecen de objeto en la República, pues no son las depositarias del saber, ni un elemento eficaz para morigerar las costumbres; que no pudiendo ya como en los siglos medios prestar importantes servicios a la sociedad, los trascendentales defectos inherentes a las asociaciones de esta clase se hacen más sensibles, sin que de modo alguno sean excusables; que dichos institutos son por su naturaleza refractarios a las reformas conquistadas por la civilización moderna, que proscribió la teocracia en nombre

de la libertad, del progreso y de la soberanía del pueblo; que sustrayéndose en el orden económico a las leyes naturales bienhechoras de la producción y el consumo, constituyen una excepción injustificable que gravita sobre las clases productoras; que debiendo las referidas comunidades su existencia a la ley, a esta corresponde extinguirlas, y de consiguiente disponer en beneficio público de los bienes que poseen; y que atendiendo a los principios que presiden a la revolución democrática de Guatemala, es una consecuencia ineludible la extinción de las comunidades de religiosos, y al decretarla, un deber del gobierno proporcionar a estos los medios necesarios para el sostenimiento de su nueva posición social, tengo a bien decretar: Art. 1º: quedan extinguidas en la República las comunidades de religiosos; Art. 2º: se declaran nacionales los bienes que poseen y usufructúan; Art. 3º: estos bienes se dedicarán de preferencia a sostener y desarrollar la instrucción pública gratuita (García Laguardia, 1980: 182).

La política de desamortización no sólo fue un proceso de acumulación de capital que permitió el asentamiento de los nuevos hacendados latifundistas; liberó, al mismo tiempo, la mano de obra controlada en las propiedades rurales eclesiásticas, facilitando la transformación en peones agrícolas o la migración campo-ciudad, con el consiguiente desarrollo del proletariado urbano.

En cualquier caso, en toda América Latina este proceso continuó siendo el arma utilizada por las reformas liberales. Otro ejemplo singular es Colombia, donde las reformas de Mosquera y Murillo Toro aceleraron el remate de los bienes eclesiásticos.

Estos se concentraron así, rápidamente, entre las manos de una poderosa minoría de comerciantes, prestamistas, especuladores, políticos, abogados y boyacenses, con la participación de hacendados que lograron rescatar censos y adquirir tierras [...] Por otra parte no menos importante de ellas, permitió a sus nuevos propietarios expandir el latifundio ganadero republicano. Este último se consolida a lo largo de esos años y se convierte en un elemento importante de la conformación de esa oligarquía liberal de comerciantes, prestamistas y políticos que se vinculan estrechamente a partir de entonces a la propiedad de la tierra y la producción hacendística con la nueva agricultura comercial de exportación (Acosta, 1989: 50-51).

La entrega de tierras baldías fue otro mecanismo utilizado para acelerar la implantación de las economías de exportación. La necesidad de mano

de obra cualificada, con entrenamiento y capacidad demostrada, hizo de las políticas de inmigración un factor destacado en la acumulación de capital y el proceso de proletarización. Las políticas de apoyo y cesión de tierras baldías a colonos con el fin de su explotación garantizaban la producción para la exportación. Brasil, Argentina, Chile, Uruguay fueron países destacados en aplicar estas políticas de contratación de emigrantes y en apoyar con leyes su incorporación al proceso productivo.

Atraer mano de obra europea para emplearla en las actividades donde la preparación suponía una necesidad imperiosa significaba romper un *handicap*. El sentido de inferioridad adscripto a las clases populares y los pueblos indios, y la manera de conceptualizar al proletariado por parte de las clases dominantes y sus intelectuales, serían el principio sobre el cual se fundamentó la política de inmigración de la fuerza de trabajo europea. El ejemplo más claro es Alcides Arguedas:

Exasperada la raza indígena, abatida, gastada física y moralmente, inhábil para intentar la violenta reivindicación de sus derechos, hase entregado al alcoholismo de manera alarmante. Huraño, hosco, desconfiado, busca el indio en el alcohol energías para sus músculos usados; se deja arrastrar por él, naturalmente sin protesta. Ignora en absoluto su acción depresiva, nadie le ha dicho que es veneno: le da fuerzas, le distrae, y es todo lo que pide. Al indio no se le ve reír nunca sino cuando está ebrio. Entonces es comunicativo, cariñoso, cruel, derrochador. Sano no abre su alma al blanco; ebrio, le hace ver su fondo oscuro, hecho de tristezas, de suplicios, de amarguras eternamente renovadas. Excitados sus nervios, despierta en él sus músculos, terribles a pesar de tanto flagelo. Es en este estado que comete la mayor parte, por no decir, todos los crímenes de que se le acusa [...] Si la criminalidad del país ofrece cifras relativamente elevadas, es porque el elemento de raza predomina en ella [...] Como se ve es la clase indígena la que ocupa el primer lugar [...] y es la ignorancia, casi la inconsciencia, la que empuja a los indios a cometer delitos [...] Hoy, la mayor parte de las pestes y las enfermedades infecciosas hacen estragos entre las clases indígenas y mestizas, porque son las menos limpias. El altiplano se despuebla, la población indígena decrece en proporciones geométricas; y bien porque el desgaste nervioso haya ocasionado pérdida de energías, o porque se dé cuenta de su completo fracaso, o porque ha desechado ya en absoluto la idea de reivindicación cara a su fantasía desde los remotos tiempos de la conquista. La tristeza, una de las características de su temperamento, es hoy su solo refugio (Arguedas, 1996: 63-64).

Importar proletariado con habilidades y con experiencia. Esa fue la doctrina de los gobiernos positivistas y cientifistas oligárquicos. La incorporación de fuerza de trabajo extranjera facilitaba dos cosas. En primer lugar, solventaba un problema de escasez, y en segundo lugar, favorecía una política que garantizaba el control de la mano de obra por el sistema de deudas y enganche del viaje. No menos que igualaba los grados de sobreexplotación con el proletariado nacional. El engaño y el fraude fueron las peculiaridades sobre las cuales se montó esta política de inmigración.

Sin embargo, la inmigración europea de mano de obra que huye de la Contrarrevolución y la Comuna de París asentándose en Uruguay, Argentina, Brasil, Chile y México juega otro papel en la formación de la clase obrera y el proletariado industrial en América Latina. Poseedores de una experiencia política en las luchas y los debates, aceleraron la formación del movimiento obrero. Su aportación militante dinamiza y configura el debate político así como desarrolla el movimiento sindical. Las corrientes anarcosindicalistas y marxistas de la Primera Internacional se encuentran en América Latina desarrolladas por militantes que han participado de las luchas en Europa. Las experiencias de la Comuna de París y la Contrarrevolución son parte de su propia conciencia proletaria que se unirá a los nombres de los dirigentes históricos del movimiento obrero latinoamericano. Pero no olvidemos que Garibaldi estuvo presente en las luchas libertarias de Brasil.

Por último, en esta etapa de acumulación de capital que va aproximadamente desde 1830 a 1880, podemos concluir con Julio Godio que, al margen de la formación del proletariado propio de las actividades ligadas al sector primario-exportador, minería, cabotaje y puertos y de sus ramas subsidiarias, “la estructura de la clase obrera, cuantitativa y cualitativamente, se corresponde con la industrialización incipiente. Se trata de contingentes humanos que se acaban de incorporar como obreros asalariados, concentrados principalmente en el sector servicios y en la pequeña industria. Por su estructura predominantemente no fabril, por sus diversos orígenes nacionales y raciales y por la juventud de sus organizaciones obreras no estaba en condiciones históricas de ser la matriz, a través de sus prácticas, de alternativas históricas a los proyectos oligárquicos” (Godio, 1980). El otro aspecto es que el período de formación del movimiento obrero es muy breve. Señala acertadamente Spalding:

El período de formación del movimiento obrero en América Latina tiene similitudes con lo ocurrido en Europa. Similares ideologías, tácticas, estrategias y formas de organización y prácticas comunes en ambas áreas. Sin embargo, también se presentan diferencias importantes. El movimiento obrero en América Latina hizo su experiencia formativa en pocos años.

Ese tipo de desarrollo probablemente ayudó y trabajó simultáneamente a las organizaciones obreras. Por un lado, los trabajadores contaron con ideologías, estrategias y tácticas viables, sin necesidad de descubrirlas como tuvieron que hacerlo los obreros europeos. Pero, por otro lado, las experiencias y enseñanzas fueron hechas en un tiempo muy corto. La toma de conciencia requiere haber librado luchas durante largo tiempo y la brevedad del período de formación dificultó ese proceso de conciencia (Spalding en Godio, 1980: 153).

En conclusión, el proceso de proletarización en América Latina se produjo dentro de las sociedades oligárquicas del siglo XIX y principios del XX y formó parte de la vía del mismo nombre del desarrollo del capitalismo. Los grandes cambios que afectaron al mundo durante la Primera Guerra Mundial y la crisis del capitalismo en la década del treinta cambiarán radicalmente la tranquilidad y paz de la oligarquía. Las clases sociales dominadas y explotadas se organizan. El triunfo de la Revolución Mexicana, cuatro años antes de la Primera Guerra Mundial y a siete de la gran Revolución Rusa, muestra la pujanza de un movimiento popular y social que lucha contra la oligarquía. Si la huelga minera en Cananea de 1906 fue la mecha que encendió la antorcha de la Revolución Mexicana, su expansión y crisis del orden oligárquico con la caída de Porfirio Díaz encendió las alarmas. Una doble lucha estaba presente. La revolución democrática de los derechos sociales y políticos de la ciudadanía junto con los derechos laborales de los trabajadores y las reivindicaciones de los campesinos en el eslogan de la Revolución: la tierra para quien la trabaja. El antiimperialismo dejó de ser un problema meramente conceptual y pasó a representar una propuesta política de cambio social a la sociedad oligárquica. Sus bases comenzaban a tambalearse y el principio de la dominación entraba en crisis.

El desarrollo de una nueva etapa comenzaba para América Latina. Sin embargo, habrá que esperar a los años cincuenta, una vez concluida la Segunda Guerra Mundial, para apreciar cambios significativos en la estructura social y de poder. Un proyecto de transformación política y social se está fraguando. Democracia y desarrollo serán sus objetivos. La oligarquía verá tambalearse su poder omnímodo y deberá comprar su poder con sus parientes y familiares con un proyecto modernizador. Es la llamada burguesía desarrollista. En este programa, las clases sociales dominadas y subalternas cobran un mayor protagonismo. Las relaciones sociolaborales se presentan dentro de una lógica de conciliación y negociadora; se trata de hacer empresa. Una dinámica diferente del proceso de acumulación del capital. Es la emergencia de una nueva clase obrera y un nuevo patrón de comportamiento. La movilidad social

ascendente y la integración política modifican las formas de la lucha de clases. El proceso de urbanización y de industrialización da lugar a una diversificación; se cree en la integración social y en la sociedad de las clases medias. El proletariado sufre otro tipo de exclusión; integrado en la producción, será explotado y enajenado. Pero en tanto clase social organizada y formando un proyecto de liberación, democrática y socialista, será perseguida ideológica y políticamente. La Guerra Fría la sitúa como un enemigo real. El problema se traslada de la esfera de la producción a la de la política.

### EL PROBLEMA DE LA TIERRA EN EL RÉGIMEN OLIGÁRQUICO

Las oligarquías fueron ante todo oligarquías terratenientes. El control sobre el campesinado y el proceso de proletarianización condicionaron la evolución de las estructuras sociales y de poder en el período. La tierra es la principal fuente de riqueza en las economías donde el progreso tecnológico no ha hecho mella en las estructuras tradicionales. Como resulta imposible obtener ingresos de la tierra sin trabajarla, los derechos a la tierra están indefectiblemente acompañados por leyes y costumbres que aseguren a los propietarios la disponibilidad continua de mano de obra disciplinada. Estas instituciones de tenencia son producto de la estructura de poder. Escuetamente, la propiedad de la tierra o su control representan “poder” en su sentido clásico, es decir, la habilidad real o potencial de hacer que otros hagan lo que uno quiere (Barraclough y Domike, 1975: 62).

La constelación latifundista es la culminación de la vía oligárquica del desarrollo del capitalismo en América Latina que “no conduce desde luego a un estancamiento total de las fuerzas productivas, pero sí es una de las causas principales de su desarrollo lento y lleno de tortuosidades, mayor en extensión que en profundidad. Resulta claro, por lo demás, que en América Latina el ritmo de este desarrollo varía en razón inversa del grado de ‘hibridez’ de las relaciones sociales de producción. Allí donde los elementos semiesclavistas o semifeudales siguen ‘envolviendo’ por largo tiempo el movimiento del capitalismo, las fuerzas productivas se desarrollan de manera extremo morosa y desigual; en las áreas en que el trabajo libre se impone como regla, ese desarrollo es incomparablemente más acelerado y homogéneo. Un ejemplo de la primera situación lo podemos encontrar en la hacienda porfiriana típica, mientras que la segunda situación pudiera ilustrarse con la estancia rioplatense, donde las fuerzas productivas se desarrollan con bastante celeridad *hasta el límite permitido por la estructura latifundista de la propiedad*” (Cueva, 1980: 83-84; énfasis en el original).

Antonio García hace hincapié en esta circunstancia al profundizar el tipo de sociedad emergente tras la instauración del Estado oligárquico. De manera irónica, señala:



Desde el punto de vista del proceso político-cultural de América Latina, la sociedad colonial llega a su apogeo no *antes* sino *después* de la Independencia, al romperse los vínculos con el Estado español o portugués, desapareciendo los mecanismos de control político directo desde los centros imperiales y transfiriéndose la totalidad del poder –dentro de los marcos de la nueva dependencia– al reducido elenco de las clases latifundistas y letradas de América Latina [...] Dentro de este marco histórico, la estructura agraria latifundista constituye el sistema básico de dominación social, apoyado sobre tres elementos: el monopolio señorial sobre la tierra agrícola, la ideología paternalista de la encomienda y el control hegemónico sobre los mecanismos de intercambio, de transferencia de recursos y de representatividad política (García, 1973: 77-78; énfasis en el original).

### **EL ORIGEN DEL LATIFUNDIO Y LA CONSTELACIÓN LATIFUNDISTA**

Las formas jurídicas implantadas en la colonia hispano-portuguesa determinan el tipo de propiedad y constituyen una de las fuentes sobre las cuales se asentará posteriormente la estructura latifundista. Tres fenómenos caracterizan este período. La encomienda, la expulsión de los pueblos indios de sus territorios y el uso de tierras baldías sobre las cuales se conceden “mercedes” en reconocimiento a las labores de conquista realizada por los expedicionarios y adelantados.

Si bien la encomienda juega un papel destacado como ordenamiento jurídico, entra en crisis durante el siglo XVII. Sobre sus cimientos se construye el sistema de haciendas coloniales. Las haciendas no dan derecho sobre el título de propiedad, pero sus usufructuarios gozan de privilegios, entre los que se destacan la herencia y el mayorazgo. Ambas realidades dan continuidad y permiten mantener el control de la tierra cedida por la Corona a las mismas familias y órdenes religiosas.

En principio, las haciendas florecen como parte de una producción subsidiaria: la minería. Su objetivo consiste en dotar de medios de subsistencia y alimentación a las grandes explotaciones de oro y plata. A medida que la minería entra en crisis, el siglo XVII abre las puertas para el establecimiento de un latifundismo independiente de la extracción minera, capaz de generar excedentes y solventar con el pago de impuestos a la Corona los déficits producidos por el declive de la minería.

Al finalizar el siglo XVI, la monarquía española se hallaba frente a graves dificultades financieras. Felipe II estaba asediado por sus acreedores, y mientras tanto su ambiciosa política europea exigía constantemente nuevos recursos. En la

Nueva España aumentaba los impuestos, creaba otros nuevos, fomentaba la venta de cargos públicos, elevaba considerablemente el precio del azogue, monopolio real, hasta el punto de que no tardó en disminuir el ritmo de la producción minera. Las composiciones de tierra fueron unos de los expedientes destinados a llenar las arcas de la real Hacienda. Las superficies desocupadas pertenecían al rey; por consiguiente, Su Majestad podía vender las nuevas mercedes lo mismo que las tierras poseídas irregularmente, según los legistas de la Corona. Desde 1581, el rey pedía a su representante que le informara acerca de la posibilidad de vender “dehesas” o pastos reservados, y además cobrar un impuesto extraordinario sobre todas las explotaciones agrícolas y ganaderas del Virreinato. Con todo, el principio de las “composiciones de tierras” se estableció en 1591 mediante dos cédulas capitales: el rey comenzaba recordando que él era señor de todo el suelo de las Indias y que quería hacer merced de él a los indios y a los españoles, pero que ciertas personas habían usurpado gran cantidad de tierras, o las poseían “con títulos fingidos e inválidos de quien no tuvo poder ni facultad para poderse los dar”. En consecuencia ordenaba una restitución general de las tierras acaparadas, dejando a los indios lo que fuere necesario para su subsistencia. Por una segunda cédula, Su Majestad decretaba una medida general de clemencia: en vez de “castigar” a sus vasallos y confiscar sus bienes, el rey contentaría con alguna “cómoda compensación” que sirviera para construir una poderosa flota de las Indias, capaz de cubrir las costas y de proteger el comercio contra piratas. Reservando una buena parte para los indios y los terrenos comunales de las villas, el virrey podría entonces confirmar todo el resto y conceder nuevos títulos en favor de quienes poseyeran tierras irregularmente. Las personas que estuvieran en regla, podrían obtener las “cláusulas y fermezas” que les convinieran. Por último las tierras baldías se repartirían en adelante mediante un pago. Y aquellos que se negaran a pagar una justa “composición” perderían en beneficio del fisco todas las tierras ocupadas sin títulos. El principio era grave. A cambio de algún dinero destinado a caer en el pozo sin fondo de los gastos de guerra, la Corona Española se exponía a sancionar los manejos de los acaparadores, a reconocer la apropiación de los pastos, a fijar definitivamente el latifundio (Chevalier, 1976: 326-327).

Así, el sistema latifundista se hizo un lugar dentro del orden colonial, sentando las bases de las estructuras sociales y de poder típicas del período oligárquico. La tenencia de la tierra se vinculó directamente a la obtención de poder. Igualmente aparecen las primeras fortunas terratenientes y los distintos tipos de producción latifundista: plantación, estancia ganadera y hacienda de colonato. Por consiguiente:

La hacienda resultó de dos procesos estrechamente asociados: la sujeción de la población indígena a la servidumbre y la expropiación de su tierra. La encomienda estaba en decadencia como sistema desde la segunda mitad del siglo XVII, y desapareció a fines del XVIII, ya que se hizo menos costoso al terminar la fiebre minera, y resultó insatisfactoria para la explotación de la agricultura, ya que por ejemplo muchos indios se escapaban. Consecuentemente hacia fines del siglo XVII los terratenientes decidieron admitir que en sus extensas tierras se establecieran modestos terrazgueros. Estos tenían que proporcionar unos cuantos servicios cuando se les solicitaran, y reconocer al terrateniente el derecho de propiedad sobre el fundo; quedaban atados a la tierra y aumentaban el valor de esta, ya que ambos se vendían juntos. Este tipo de relación terrateniente-terrazguero, llamada “servidumbre atada a la tierra” por algunos autores, se difundió considerablemente durante los siglos XVIII y XIX (Kay, 1980: 44).

Las haciendas, grandes extensiones de tierras en manos privadas, condicionan el conjunto de cambios sociales y determinan la dirección del orden político durante el período oligárquico. Fuente de poder y de riqueza, el latifundio propone un tipo organización social que posee la característica de ser al mismo tiempo un subsistema social donde se expresa el *ethos* oligárquico.

Los latifundios, en tanto subsistema social, muestran las grandezas y miserias del período oligárquico, condicionando todo su desarrollo. Sus formas de organización permean lo cotidiano y sirven como mecanismos de poder de las clases terratenientes en sus relaciones sociales en las ciudades y los centros capitalinos. Todos los grandes comerciantes, mineros y miembros de la naciente burguesía querían ser terratenientes y emular sus comportamientos señoriales. Nadie que se preciase de pertenecer a la oligarquía podía no tener fundos. Las redes familiares y los mecanismos sociales de ascenso están ligados a la posesión de tierras. Sus formas de vida sirven como pauta de actuación. Florestán Fernandes señala con claridad este hecho para la explicar la estructura social y de poder en el Brasil poscolonial:

En este contexto, las ramas de actividades comerciales, que se insertaban en el núcleo específico o predominantemente capitalista del mercado interno, son las que le imprimirían sus caracteres peculiares y una fuerte (por no decir incurable) deformación. Privilegiados tanto económica y socialmente como políticamente, absorbieron de modo insensible pero rápido los criterios estamentales del orden social esclavista y señorial. Por eso, el austero hombre de negocios, del naciente y próspero “alto comercio” urbano, se sometía al mismo código de honor; aspiraba a los mismos ideales y, si no lo igualaba, reemplazaba el estilo de vida de la aristocracia agraria (confundiéndose, en el paisaje social en evolución, los dos mundos mentales, el de la casa grande y el del sobrado. Su objetivo superior se desviaba, enseguida, hacia la obtención de títulos nobiliarios o de algún tipo consagratorio de dignidad), que coronara el éxito económico, sublimándolo o dignificándolo en la escala de prestigio y de valores de una sociedad de castas y estamental (Fernandes, 1978: 183).

En este mismo sentido se manifiesta José Luis Romero, cuando se refiere a las maneras y formas a las cuales se abraza la nueva burguesía nacida de las ciudades y cuyas formas de vida se asemejan por ostentación a las propias de las oligarquías provenientes de las ciudades criollas y patricias:

La preocupación fundamental de las nuevas burguesías latinoamericanas –por lo demás, como la de la mayor parte del mundo– fue ensayar y consagrar un estilo de vida que expresara inequívocamente su condición de clase superior en la pirámide social a través de claros signos reveladores de su riqueza. Pero no solamente la actitud primaria de exhibir la posesión de bienes, sino, sobre todo, a través de un comportamiento sofisticadamente ostentoso. Por esta vía se buscaba dignificar a las personas y las familias, y obtener el reconocimiento de una superioridad que, hasta entonces, le era admitida solamente al antiguo patricio. No eran, pues, sólo los objetos lo que le preocupaba a las nuevas burguesías, sino más bien el uso que podía hacer de ellos, de ese vago barroquismo burgués. Fue ese género de vida –barroco, burgués y rastacuero; o acaso simplemente rastacuero, que quizá quiera definir el barroco burgués– el que nutrió la vasta creación de la novela naturalista latinoamericana (Romero, 2001b: 285).

Lo más sorprendente del fenómeno de la constelación social como forma de funcionamiento de la estructura latifundista

es que no sólo se observa en las zonas más atrasadas de latifundio de colonato [...] sino en las regiones más modernizadas de agricultura de plantación en la costa peruana o en las islas antillanas. Este hecho se explica por la naturaleza o antecedentes coloniales de los tipos dominantes de estructura latifundista en América Latina: la hacienda clásica de colonato –arcaica o moderna–, que ha conservado los lineamientos generales de la ideología señorial con respecto a la tierra y la población campesina encomendada, y la *plantation*, que ha introducido en el contexto de las economías tropicales el sistema normativo del moderno enclave colonial del tipo africano o asiático (García, 1973: 67).

De esta manera, el concepto de constelación latifundista acuñado por Antonio García abre un debate sobre los tipos de propiedad, de producción e introduce una definición de latifundio, manifestando su discrepancia con quienes sólo lo aplican a las viejas haciendas de colonato, distanciándose de autores como Wolf y Mintz. Veamos:

La hacienda será una propiedad agrícola operada por un terrateniente que dirige y una fuerza de trabajo que le está supeditada, organizada para aprovisionar un mercado de pequeña escala por medio de un capital pequeño, y donde los factores de la producción se emplean no sólo para la acumulación de capital sino también para sustentar las aspiraciones del estatus del propietario. Y plantación será una propiedad agrícola operada por propietarios dirigentes (por lo general organizados en sociedad mercantil) y una fuerza de trabajo que les está supeditada, organizada para aprovisionar un mercado de gran escala por medio de un capital abundante y donde los factores de producción se emplean principalmente para fomentar la acumulación de capital sin ninguna relación con las necesidades de estatus de los dueños (Wolf y Mintz, 1975: 493).

Estos autores mantienen, por el contrario, que las agroindustrias y las empresas cuyas relaciones sociales de producción en la agricultura son típicamente capitalistas, como las centrales azucareras o ganaderas intensivas, no caben en la definición de latifundios. Sin embargo, esta diferencia no constituye un problema insalvable:

Antes de adelantar, es preferible precisar el concepto de hacienda, si es que no va a tomársele meramente como sinónimo de latifundio. De acuerdo con una definición bien conocida de los antropólogos sociales Eric Wolf y Sidney Mintz, hacienda es la propiedad rural de un propietario con aspiración de po-

der, explotada mediante trabajo subordinado y destinada a un mercado de tamaño reducido, con ayuda de un pequeño capital. Bajo tal sistema los factores de producción no sólo servirían para la acumulación de capital, sino también para asegurar las ambiciones sociales del propietario. Por otra parte, las plantaciones se definen como orientadas hacia el mercado a gran escala, con asistencia de abundante capital. De consiguiente, en el segundo caso, los factores de producción sirven exclusivamente para la acumulación de capital. Parece obvio que los modelos descritos son tan sólo dos polos de un *continuum*, variaciones de un mismo fenómeno. En la reunión de Roma, los participantes estuvieron concordes acerca de la unidad esencial del complejo plantación, hacienda-estancia (Mörner, 1975: 17).

Pero si retomamos el concepto de constelación latifundista observamos que constituye una relación entre dos variables, donde el latifundio se articula con el minifundio para construir una realidad y una situación histórica. Proyectan una unidad. Es decir, forman y constituyen una estructura social con sus propias características.

Varias son las formas que adopta: *el latifundio arcaico de colonato* articulado al poder de la antigua aristocracia latifundista; *el latifundio modernizado de colonato* donde se acentúan ciertas formas salariales y se combinan relaciones sociales arcaicas con normas capitalistas y tecnológicas correspondientes a una moderna economía de mercado; *la hacienda de plantación, la estancia o chacra*, formadas en el proceso de colonización anterior a las zonas vitales de reserva y que dieron origen a nuevas clases terratenientes o nueva burguesía rural y; *la plantation*, caracterizada por el sistema normativo del enclave colonial y la plena integración a la economía metropolitana (García, 1973: 85).

En todas aparece la característica básica de la constelación latifundista: poseer el terrateniente el monopolio sobre la tierra y utilizar los minifundios como reserva de la mano de obra para los trabajos temporales de la hacienda en tiempos de siembra y cosecha. Por consiguiente, la constelación latifundista permite mantener y expandir su poder en los hacendados con un panóptico del poder en los alrededores y como parte de la realidad latifundista. En los llamados poblados fronteras o las comunidades indígenas con las cuales linda, supone aumentar su capacidad de control sobre personas y mantener intacta su capacidad de ejercicio del poder. Sirva como ejemplo el expresado por Antonio García:

Las pequeñas explotaciones campesinas, la zona minifundista y el poblado frontera establecen un sistema de relaciones con el fundo de inquilinaje, mediante arrendamientos de tierras,

la aparcería, al acceso a los campos de talaje o salario eventual. Algunas de estas zonas minifundistas fueron producto de operaciones tácticas de parcelación efectuadas por haciendas con el objeto de asentar en su frontera una masa de trabajadores eventuales –sin costos para la economía patronal– o la aplicación de un modelo de reforma agraria marginal que distribuyó tierras de latifundio asignando a los parceleros 25 ó 30 hectáreas de riego, y a los huerteros menos de una hectárea. Dentro de este esquema de reforma, la parcelación reprodujo la estructura del fundo de inquilinaje, al constituir por medio de una densa capa de huerteros-minifundistas un depósito de mano de obra arraigada en la zona y articulada con las exigencias laborales de los parceleros (García, 1973: 68-69).

### **LA HACIENDA COMO SUBSISTEMA SOCIAL**

Durante el régimen oligárquico, los mecanismos de poder político y de dominación se reproducen en los centros urbanos como mecanismos de control social. La sociedad oligárquica puede, también, definirse por las formas que el terrateniente utiliza para mantener su dominio sobre el campesinado, los jornaleros y la población rural. Los centros urbanos, las capitales y ciudades de más de 20 mil habitantes son un reflejo de las relaciones sociales imperantes en el espacio rural. La conexión entre dominio, poder terrateniente y oligarquía nacional son resultado de la unidad terrateniente-hacendado y oligarca. Las formas sobre las cuales ejerce el poder serán fundamentalmente el caciquismo, el compadrazgo, el localismo y el paternalismo. Sobre ellos, el terrateniente ejerce e implementa su poder político, traspasando sus maneras a los centros de poder urbanos. La política oligárquica fue caciquil, paternalista, localista y se apoyó en las redes familiares donde el compadrazgo juega un rol cuasi institucional. Por ello, las haciendas son un buen punto de referencia para estudiar la estructura social y de poder oligárquica. Los partidos políticos tradicionales, liberales y conservadores, blancos o colorados, entrecruzaron apellidos, prácticas y dádivas, lo mismo que cargos públicos sea en ministerios, en el ejército o en la iglesia. Los apellidos nobles de criollos fueron copando los espacios públicos hasta servirse del Estado y confundirse con él. No hubo más nación que el patriciado cuyas formas de ejercicio del poder excluyente determinaron un orden en el que tener amigos, buenas relaciones, arrimarse al poder y gozar del beneplácito de los hacendados era símbolo de éxito. Poseer tierra era poseer personas, dominar el mundo y por ende poseer el país. Si además de ello daban beneficios, mejor que mejor; formaba parte de esa concepción de orden y progreso. Unos mandan y otros obedecen. El destino lo había querido.

Si el latifundio cumplirá una función como fuente de poder, en tanto unidades productivas, cumple dos funciones: organizadoras del trabajo y de relaciones sociales de producción, en tanto es al mismo tiempo una unidad territorial autónoma. En su primera dimensión, el trabajo se organiza considerando las necesidades del latifundio, y como unidad territorial, cobra renta a los usuarios del terreno.

El latifundio posee una estructura social piramidal. El vértice de la pirámide lo ocupa el hacendado; inmediatamente se produce una distancia marcada entre este y los privilegios que concede a sus diferentes empleados, entre otros el vivir más o menos cercano a la casa grande del patrón, el tipo de trabajo, los servicios, el sistema de pago, etc. Dichas categorías dentro del latifundio caen bajo la denominación de trabajadores permanentes y son un núcleo básico. Se sitúan en primer lugar los llamados peones de privilegio, un escalón más abajo lo hacen los peones de confianza, a continuación le siguen los peones sin ningún reconocimiento, en otro peldaño inferior lo hacen los muchachos y jóvenes y por último, los precarios. Sin olvidarnos de la existencia en la base de la pirámide de los eventuales, entre cuyas categorías resaltan los afuerinos, los jornaleros y los temporeros, contratados en épocas de siembra y cosecha.

Los peones de privilegio constituyen un cuerpo selecto y minoritario. Son la elite de la hacienda y sus responsabilidades determinan su poder dentro del latifundio. Como mucho son cinco o seis, y sus funciones están delimitadas por el propio hacendado. El administrador, el cura, el encargado de la tienda de raya, el maestro, si lo llega a tener. Reciben un pago en dinero y el resto en mercancías. Tienen un salario fijo, disfrutan de tierras y pueden contratar personal de la hacienda para sus propias labores. Su situación de poder los ubica en el círculo más próximo a la casa grande; ello demuestra el lugar de privilegio y el grado de control frente al resto de los peones. Aun así, pueden en cualquier momento ser destituidos y lo son. Los siguientes en la escala social, los peones acomodados o de confianza, disfrutan de menos regalías, organizan el trabajo y las peonías diarias. Deciden quiénes forman las cuadrillas y distribuyen los trabajos, cuentan con casa y un pequeño remanente en dinero, mantienen una distancia mayor frente al hacendado y deben responder ante los peones de privilegio. Su grado de subordinación conlleva un alejamiento del poder y de las prebendas otorgadas por el latifundista. En esta dinámica, se alejan de la casa grande. Más abajo están los peones con peores condiciones, sin regalías y escaso sueldo en dinero. Aun así bien pueden disfrutar de ciertos privilegios menores, como cupones en tienda de raya o algunas exenciones de pagos de semillas o aperos de labranza. Tienen casas o viven en grandes cobertizos más alejados que los peones de privilegio y confianza.



En toda la hacienda, el sistema de deudas es común y los incluye a todos, siendo el motivo que une básicamente al campesino contra el hacendado. En la mayoría de las ocasiones, el sistema de deudas ha servido para retener al trabajador en la hacienda y esta era contraída por el hacendado con el campesino al no pagarle, lo cual sentenciaba al trabajador a mantenerse en el lugar y con ello lo obligaba a continuar casi de manera semiesclava. La escasez de mano de obra, al igual que las políticas de enganche, obligó a retener parte de los salarios con el fin de evitar la migración del campesino a la ciudad. Con ello, el hacendado se garantizaba una mano de obra siempre atada y dispuesta para trabajar en los tiempos de siembra y cosecha.

Otro lugar destacado en la organización social de la hacienda es el trabajo de la mujer campesina, siempre olvidado.

En el *Manual del Hacendado Chileno*, Balmaceda consigna diferentes tipos de trabajo femeninos según pertenencia de las mujeres a los distintos estratos sociales que poblaban en esos años las haciendas. Las mujeres de los “inquilinos a caballo” no tenían obligaciones en el trabajo para la hacienda. Pero sí debían concurrir a los trabajos hacendales las mujeres pertenecientes a las familias de “inquilinos de a pie e inquilinos peones, vale decir, las mujeres de los estratos más bajos del inquilinaje”. Tal como lo consigna Balmaceda: “Las mujeres son igualmente útiles en muchas faenas i trabajos; si no las de la primera sección, por lo menos las de la segunda i tercera deben estar obligadas a amasar pan, hacer de comer en los trabajos, sacar leche, hacer mantequilla, quesos, esquila, coser i remendar sacos, trabajar en la encierra de trigos en la avienta, barridos, en la siembra i cosecha de la chacra, i en muchas otras cosas en que no sólo son útiles sino sustituyen perfectamente al hombre i aún con ventaja. El sueldo y jornal se arregla con cada una de ellas con relación al que ganan los hombres, a no ser que la costumbre lo altere. No es posible excusar a las mujeres de los trabajos, porque el hacendado en épocas de escasez de peones, se vería obligado a retardar sus trabajos. Por otra parte, conocidas son las ventajas de hacer que las mujeres ganen la vida; pues para un inquilino son gravosas a causa de su poca renta, i uniendo los esfuerzos de todas al final llegarán a mejorar de condición” [...] Así, la pertenencia de clase de las mujeres incidía en el hecho de que estuvieran obligadas a trabajar para la hacienda aquellas mujeres pertenecientes a las “categorías sociales” más desposeídas tales como las de los “inquilinos de a pie” e “inquilinos

peones” que, a diferencia de los inquilinos a caballo contaban con un menor usufructo de tierras y pocos o nulos derechos sobre talajes de animales (Valdés, 1988).

En este sentido, podemos constatar con la historia de vida de una mujer campesina, hija de inquilino, cuál era su vida cotidiana en la hacienda:

Cuando estuvimos más grandecitas, empezamos a ayudarle a mi papá en la tierra. Nos llevaba a limpiar, porque sembraba porotos, papas, maíz, todo eso, así que cuando empezaban las limpias, nos hacía un azadón chiquitito, ¡y a limpiar todos! En la mañana nos despertaba como a las seis para salir a limpiar, hasta las diez, hora en que empezaba hacer calor. En la tarde nos íbamos como a las cinco, y por ahí hasta las ocho, ocho y media limpiando. Después de las limpias, nos tocaba ralea el maíz. Al sembrarlo, el maíz demasiado junto, donde hay dos matas juntas, hay que dejar una, de una mata en todo el maizal. Ya después venía el tiempo de la cosecha. Primero que nada arrancar porotos. Íbamos a las tres de la tarde a arrancar porotos a veces, y como había un río cerca, a cada rato nos tirábamos el agua para que se nos pasara el calor. Y con el traje de baño todo mojado, ¡vamos arrancando porotos! Ya arrancados los porotos, la trilla, con el tractor (Mack et al., 1986).

Por otra parte, los sistemas de contratación de trabajadores temporeros o eventuales se realizan según sea el tipo de producción. Establecen negociaciones con el hacendado para tener sus propias siembras en las mismas haciendas. No disponen de sistema de crédito y sus salarios son ínfimos: se paga en función del nivel de precios de mercado. Cobran en dinero y su abastecimiento corre por su cuenta. Los medieros o arrendatarios provienen de las formas que adopta la constelación latifundista; se les dan zonas muy alejadas del centro de la hacienda y deben pagar un canon por arrendamiento. Igualmente, se les permite hacer uso de la tienda de raya. Pagan una renta fija por solar. Cuando son unidades familiares, el hacendado puede restringir el contrato y expulsar al inquilino sin más. En otros casos puede, a la muerte del inquilino, despedir a toda la familia. Ello ocurrió habitualmente durante el período oligárquico. Otro testimonio de una mujer viuda que se ve obligada por el terrateniente a abandonar su hacienda puede ayudar a comprender el grado de caciquismo y la forma despótica de ejercicio del poder de los hacendados:

En 1947, en el fundo El Picazo, propiedad de la Iglesia, una mujer se dirige al presidente de la república, Gabriel González Videla, porque la iban a expulsar de la casa que ocupaba junto a su marido que había muerto: “Me dirijo respetuosamente a

usted, Excelentísimo Señor, para volverle a decir de una carta que le mandé para saber el resultado porque no me dejan en la casa siendo que soy viuda y no tengo más amparo que Dios del cielo. Recorro a usted porque soy pobre y no tengo lo necesario para yo poder arrendar [...] Pero como los cura dueños de fundo no les importa nada de los pobres porque más que la vean que se está muriendo, no se encuentra ningún amparo [...] Me han hecho tanto de sufrir porque no le había entregado la casa siendo que una es sola no encuentro donde irme [...] Yo no les he dado ningún motivo para que me echen pero como en este fundo obligan a las mujeres que trabajen, además mi marido trabajó durante tantos años aquí en el fundo que por ello perdió la vida [...] También construyó esta casa donde estamos y no le pagaron todo el trabajo. Además me encuentro enferma en el hospital de Talca y siempre me están apurando que les entregue la casa” (Valdés, 1988: 60-61).

La expulsión de las tierras del latifundio de mujeres donde el cabeza de familia muere o entra en desgracia fue un mecanismo cotidiano de presión social ejercido para la sumisión del campesino a las órdenes de los hacendados. Existieron múltiples maneras de violencia; el hacendado creaba a su alrededor un clima de terror y de miedo donde las protestas siempre eran acalladas o abortadas por la vía de los cuerpos paramilitares que el latifundista formaba con el fin de proteger sus intereses y bienes terrenales.

En un estudio reciente, podemos observar cómo la dinámica del trabajo de la mujer en el mundo agrícola mantiene las mismas características desde una perspectiva de género en medio de una dinámica de transnacionalización productiva. Y modernización latifundista. Hoy, es posible constatar que la mujer sigue en dicha unidad productiva siendo una productora agrícola que participa del proceso tanto en su parcela familiar como formando parte de la mano de obra en el mercado local. Ya no se trata sólo de prestar una ayuda a los hombres, es fundamental para la producción agropecuaria. En este sentido, la incorporación de la mujer en la constelación latifundista reconduce la economía campesina del latifundio como una economía familiar y no como un sistema masculino. Ello presupone un concepto más integrado, donde emerge el trabajo común en el cuidado de animales, labores administrativas, manejo de recursos naturales, procesamiento y transformación de los productos, faenas domésticas para mano de obra extrafamiliares, limpieza y selección de semillas. Por otro lado, su participación es más amplia por su acceso limitado a la tierra o en el proceso de proletarianización. Necesidad de cubrir la baja por migración del hombre para completar

los ingresos, pocas oportunidades de la mujer en el mercado laboral y complementariedad del minifundio. Igualmente se observa que el tiempo de trabajo de las mujeres en las faenas rurales se incrementa e intensifica dada la inexistencia de servicios públicos como agua potable, luz, alcantarillado y transportes, amén de la actividad productiva. Con ello, la división de género está subsumida en las propias características de las actividades productivas. Ello supone cargar con las actividades reproductivas del trabajo doméstico, crianza, cuidado de niños, atención de mayores, enfermos y relaciones familiares (Deere y León, 1986).

Las estructuras de poder durante todo el período oligárquico se caracterizaron por un elevado grado de violencia social y de represión política. La exclusión del campesinado supuso un retraso en las formas de articulación política y en la creación y emergencia de sindicatos u organizaciones gremiales defensoras de los derechos campesinos. Fue muy entrado el siglo XX, casi en su segunda mitad, cuando se reconocieron los derechos sociales a los campesinos. Por consiguiente, durante el dominio oligárquico su control omnímodo radicó en el uso indiscriminado de la violencia directa. La mayoría de los latifundios poseían utensilios especialmente fabricados para infringir penas a los campesinos. No eran “las modernas” técnicas de torturas, pero las acciones ejemplares para prevenir cualquier tipo de protesta democrática se hacían sentir bajo cepos y castigos corporales realizados en sitios públicos. En pocas ocasiones la Justicia entraba en los latifundios.

El campesinado siempre ocupó el penúltimo peldaño de la escala social. El último escalón continuó reservado para los campesinos indígenas. Como tales, sufrían una doble explotación: ser campesino e indígena. Las características del colonialismo interno, ya analizado en la primera parte, tienen en esta articulación sociopolítica uno de sus principios básicos. No sólo el campesino es explotado. En el interior de los latifundios, los pueblos indios están expuestos a todo tipo de vejaciones. Los hacendados utilizaban su poder para sobreexplotarlos y mantener en condiciones de extrema precariedad a pueblos enteros. El poder del latifundista era y en ocasiones hasta el día de hoy sigue siendo absoluto. El alzamiento zapatista expresa en México parte de esta realidad.

La misma noción de poder oligárquico le concedía derechos sobre las poblaciones indígenas, consideradas marginales y destructoras de la unidad del progreso nacional. Poblar es civilizar. Las guerras contra los pueblos indios no sólo buscan eliminarlos físicamente, sino al mismo tiempo desarticular su cultura integrando a los sobrevivientes a un proceso de producción completamente ajeno a sus tradiciones culturales. Se les esquilmo su tierra y se amplió la frontera latifundista. Perdieron gran parte de sus territorios y con ello pasaron a engrosar los pueblos fronteras que los latifundistas usaron como reserva de mano de obra

barata a la cual recurrir en tiempos de crisis. Las relaciones que se crearon entre latifundistas y caciques locales fueron draconianas. Con ellos pactaban las formas de trabajo y de pago a los campesinos indígenas. Como si de la mita y el repartimiento se tratase, estas instituciones se reviven para dar lugar a nuevas formas de colonialismo interno, donde la condición indígena presupone un pasaporte para ejercer un mayor grado de explotación y violencia (Stavenhagen, 1971).

### **EL DECLIVE DE LA HACIENDA TRADICIONAL**

La crisis del sistema agroexportador fue el origen de la decadencia de la hacienda y del sistema articulador de la sociedad oligárquica. El orden político se vio afectado por la crisis internacional y la Primera Guerra Mundial (1914-1918).

El surgimiento de un proyecto nacionalista, antiimperialista y antioligárquico, fue minando los férreos cimientos del orden patricio. Las primeras décadas del siglo XX fueron décadas de revoluciones y cambios. La Revolución Mexicana, con siete años de adelanto sobre la Revolución Rusa, puso en evidencia la debilidad del pacto oligárquico-terrateniente. El porfiriato en México tenía sus días contados y el plan de Ayala, diseñado por Zapata para entregar las tierras comunales a los campesinos, era asumido por el ejército insurgente del sur y Villa en el norte. De otro lado, la revolución universitaria de Córdoba, Argentina, cuestionaba las estructuras caciquiles y paternalistas de la sociedad. El gobierno radical de Yrigoyen asume su programa y una generación de latinoamericanos se adueña de la política para demostrar los límites de la oligarquía terrateniente.

Ambos procesos, Revolución Mexicana y triunfo de Yrigoyen más reforma universitaria, son los ejes que resquebrajan el poder oligárquico en la región, al menos en Norteamérica y en el Cono Sur. La revolución de Sandino en Nicaragua y las protestas sociales acaban por convulsionar todo el continente. Se hace necesario redefinir los procesos políticos del poder bajo otras formas de dominio. La oligarquía terrateniente comprende esta nueva circunstancia y lentamente se aleja de los puestos políticos. Las redes familiares funcionan. Nuevas caras, apellidos y formas de ejercer el poder político. Las oligarquías terratenientes se cubren de urbanidad, mutan. Por consiguiente, la unidad entre familias implica un traspaso de poder a miembros menos vinculados con el orden terrateniente. Los poseedores de tierras son burgueses afincados en las ciudades. Se produce un cambio generacional, no una pérdida de poder. Las oligarquías terratenientes siguen ejerciendo su poder en el interior de las redes familiares.

La incorporación de nuevos sectores sociales vinculados a la administración del orden que se moderniza da garantía de continuidad y

pone un límite a los procesos de cambio en la propiedad de la tierra. La reforma agraria es una propuesta impensable, irrealizable en los marcos de un cambio estructural de tenencia de tierra. Ella no tendrá lugar. Es el pacto entre oligarquía-burguesía y la forma de excluir al campesinado de los cambios políticos modernizadores. Dos casos ilustran lo dicho: Brasil y Chile. En el primero, Celso Furtado señala:

Así observamos el proceso brasileño desde una perspectiva amplia, el rasgo más significativo del período que se inicia en 1930 es el esfuerzo en la búsqueda de un compromiso entre la democracia formal (exigida por la clase media) y un control suficientemente extenso del poder por la oligarquía de base latifundista. El régimen federal, que prevaleció en las diversas constituciones promulgadas entre 1934 y 1966, permitió siempre que el control del Parlamento permaneciese en manos de los grupos oligárquicos. Las grandes masas analfabetas de las zonas rurales, representadas indirectamente por un número de electores al servicio de la oligarquía en esas mismas zonas, garantizan la estabilidad de una mayoría parlamentaria al servicio de los grupos tradicionales (Furtado, 1975: 11-12).

Igualmente en el caso chileno, Aníbal Pinto destaca la creciente solidaridad y flexibilidad existente entre los miembros de la derecha para mantenerse en el poder. Para ella, no es relevante contraponer el origen terrateniente, burgués o minero para formalizar los acuerdos que eviten un proceso de redistribución o de reformas agrarias estructurales en la tenencia de tierra:

Esta flexibilidad se ha manifestado en dos planos distintos. Por un lado el político, donde resalta su disposición para acomodarse a nuevas situaciones, cambiando la lucha frontal de un comienzo por la retirada posterior a líneas más fuertes, susceptibles de cuidar sus intereses primordiales. Para el éxito de esta conducta ha sido decisiva la expresión social de su ductilidad, esto es, la aptitud para atraer y recibir a los elementos que sobresalen en los cuadros ajenos y que, por supuesto, son asequibles [...] El fenómeno, como es evidente, se aceleró y extendió con los cambios en el "balance de poder". La llamada oligarquía abrió sus puertas, consciente de que por ese medio podía contrarrestar su debilitamiento y abrirse paso hacia las oportunidades creadas por la intervención estatal. Los otros, a su vez, siguiendo una antigua tradición, no vacilaron en trocar influencias o poder por lustre social [...] A *posteriori* es fácil ver que sólo una política resulta sobre la tenencia de la tierra,

una reforma agraria podría haber distanciado a radicales y a derechistas, o si se quiere, aproximado a los primeros y a la izquierda. Pero en este punto, aparte de reiterar la afinidad del ala dominante en el radicalismo con la derecha, que componía un balance de poder contrario a tal reforma, hay que dejar en claro que los partidos socialista y comunista, en lo principal urbanos y mineros, tenían un lazo puramente ideológico con campesinos y pequeños propietarios, con quienes no lograron forjar eslabones firmes (Pinto, 1972: 26).

En estas circunstancias las haciendas tradicionales, no la constelación latifundista, sufren un retroceso en cuanto principio regulador de las relaciones sociales en el orden oligárquico. Las transformaciones urbanas y el proceso de industrialización cambian la fisonomía y el paisaje social de América Latina. El desarrollo de la agroindustria y las contrarreformas agrarias una vez triunfante la Revolución Cubana son parte del mantenimiento de estructuras de dominio y explotación latifundistas propuestas por EE.UU. bajo la cara modernizadora de la Alianza para el Progreso. En palabras de Antonio García: “Son las propias fuerzas sociales dominantes –entre las que se encuentran las clases terratenientes o las burguesías de carácter señorial– las que toman la iniciativa de diseñar y ejecutar este tipo de reformas que desvían la presión campesina sobre la tierra a las zonas periféricas de colonización [...] En este tipo de reforma agraria, la negociación política se efectúa exclusivamente entre sectores de las propias clases dominantes y por intermedio del sistema de partidos de la sociedad tradicional, en cuanto estos ejercen una plena hegemonía sobre los aparatos representativos y operacionales del Estado, con absoluta exclusión de las fuerzas populares y del campesinado” se muestran eficientes en lograr desviar el conflicto social en el agro y en diluir las demandas de transformación de la propiedad y tenencia de tierra (García, 1973: 49).

Sin el poder formal, la oligarquía maquilla su dominio. Así, el declive de los grupos terratenientes coincide con el desarrollo de las clases populares y los movimientos democráticos provenientes de las clases populares y los sectores medios urbanos. El proletariado y el movimiento obrero con propuestas alternativas obligan a redefinir el ordenamiento social y jurídico, alterando la estructura social y de poder del orden oligárquico. El latifundismo se redefine. Pero la tierra continuará siendo una fuente de poder desde la cual potenciar y acceder a la política nacional. Gobernadores, presidentes, diputados y senadores seguirán siendo grandes latifundistas. La democracia no llegará a cuajar en América Latina. No porque la constelación latifundista sigue viva. El alzamiento zapatista en México lo demuestra en 1994, y la traición de

2001 impidiendo la ley de autonomía con el cumplimiento de los acuerdos de San Andrés lo corrobora. En Chile, la persecución y expropiación de las tierras comunales a la población mapuche para la construcción de la presa de Ralco es símbolo de igual traición en pleno siglo XXI. La expansión del latifundismo con los agrocombustibles en Brasil es un paso en la misma dirección.